

SU-BUS CHILE S.A.

Estados financieros consolidados por los años
terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Su-Bus Chile S.A.

Fuimos contratados para efectuar una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Su-Bus Chile S.A. y subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Sin embargo, debido a los asuntos expresados en el párrafo “Bases para la abstención de opinión sobre los estados financieros consolidados”, no pudimos obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría para proporcionarnos una base para una opinión de auditoría.

Base para la abstención de opinión sobre los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados suponiendo que Su-Bus Chile S.A. y subsidiarias continuarán como empresa en marcha. Como se indica en Nota 1 a los estados financieros consolidados, la Sociedad presenta déficit patrimonial, capital de trabajo negativo pérdidas acumuladas recurrentes y proyecciones de flujos de caja estimados hasta el término de la concesión que no permiten garantizar el pago de los pasivos financieros. Aun cuando, (i) la Resolución Aprobatoria del addendum-modificación resultante de la revisión excepcional negociada desde el 2015 con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, concluyó con la respectiva toma de razón por parte de la Contraloría General de la República con fecha 31 de mayo de 2018 y que significó, entre otros, dar efecto al nuevo perfil de pago de las obligaciones financieras mandado por la Comisión de Acreedores; (ii) se suscribió el addendum resultante de la revisión programada el 19 de diciembre de 2018 cuya resolución aprobatoria fue tomada razón por el citado órgano de control el 26 de febrero de 2019; y (iii) se realizaron otras acciones tendientes a generar mayores flujos de efectivo; la Administración no tiene un plan formal detallado que permita especificar las acciones que permitirán cumplir con la totalidad de sus compromisos en el largo plazo hasta la fecha de término de la concesión.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no incluyen ningún ajuste o reclasificación que pudiese resultar de la resolución de esta incertidumbre.

Abstención de opinión sobre los estados financieros consolidados

Debido a la importancia del asunto descrito en el párrafo anterior de “base para la abstención de opinión”, no hemos podido obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría para proporcionarnos una base para una opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre estos estados financieros consolidados al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.


Santiago Chile
Marzo 29, 2019


Astrid Sauterel G.
RUT: 12.248.677-K



SU-BUS CHILE S.A.

**Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

*\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
US\$ - Dólares estadounidenses
€ - Euros
UTM - Unidad tributaria mensual*

Contenido

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA	1
2. RESUMEN DE LAS BASES DE PREPARACIÓN Y LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS	4
2.1. Periodo Contable	4
2.2. Bases de Preparación.....	4
2.3. Bases de Presentación.....	4
2.4. Bases de Consolidación	5
2.5. Responsabilidad de la información, estimaciones y aplicaciones del criterio profesional.....	6
2.6. Moneda funcional y de presentación.....	6
2.7. Nuevos pronunciamientos de contabilidad.....	7
2.8. Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste.....	10
2.9. Compensación de saldos y transacciones.....	11
2.10. Efectivo y equivalentes al efectivo	11
2.11. Activos financieros.....	11
2.12. Inventarios.....	12
2.13. Propiedades, plantas y equipos.....	12
2.14. Activos intangibles distintos de plusvalía	13
2.15. Deterioro de valor de activos no financieros	14
2.16. Pasivos financieros.....	14
2.17. Operaciones de leasing (arrendamientos).....	15
2.18. Provisiones.....	15
2.19. Reconocimiento de ingresos y gastos.....	16
2.20. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos	16
2.21. Medio ambiente	17
2.22. Dividendos.....	17
3. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO	17
3.1. Riesgo de crédito.....	17
3.2. Riesgo de liquidez	18
3.3. Riesgo de mercado	18
4. CAMBIOS CONTABLES	19
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	20
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	20
6.1. Corrientes.....	20
6.2. No Corrientes.....	21
7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	21
7.1. Corrientes.....	21
7.2. No corrientes	21
8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	22
8.1. Corrientes.....	22
8.2. Detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar	23
9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	24
9.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes	24
9.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes.....	25
9.3. Transacciones con partes relacionadas.....	25
9.4. Directorio y personal clave de la Administración	26
10. INVENTARIOS	26
11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	27
11.1. Activos por impuestos corrientes	27

11.2. Pasivos por impuestos corrientes	27
12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA	27
13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	29
13.1. Detalle del rubro propiedades planta y equipos:	29
13.2. Cuadro de movimientos:	29
14. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS	34
14.1. Activos y pasivos por impuestos diferidos	34
14.2. Gasto por impuesto diferido registrado en resultados	34
15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	34
16. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	39
17. OTRAS PROVISIONES	41
18. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	41
19. PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS COMUNES	42
19.1. Capital suscrito y pagado	42
19.2. Otras reservas	42
19.3. Políticas de dividendos	42
19.4. Participación no controladora	42
20. INGRESOS Y GASTOS	43
20.1. Ingresos de actividades ordinarias	43
20.2. Otros ingresos, por función	43
20.3. Costos de ventas	43
20.4. Gasto de administración	43
20.5. Otras pérdidas	44
20.6. Ingresos financieros	44
20.7. Costos financieros	44
21. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA	45
22. MEDIO AMBIENTE	48
23. DIFERENCIAS DE CAMBIO	49
24. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE	49
25. CONCESIONES	50
26. EVENTOS POSTERIORES	57

SU-BUS CHILE S.A.**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos - M\$)

		<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
		M\$	M\$
<u>ACTIVOS</u>			
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	8.365.193	5.607.530
Otros activos financieros, corrientes	6	4.407.924	-
Otros activos no financieros, corrientes	7	1.413.188	1.128.157
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	17.322.268	9.397.458
Inventarios	10	3.767.951	3.791.224
Activos por impuestos, corrientes	11	645.502	540.629
Total activos corrientes distintos de los activos no corrientes para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		35.922.026	20.464.998
Activos no corrientes para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	13	2.956.651	-
Total activos no corrientes para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas		2.956.651	-
Total activos corrientes		38.878.677	20.464.998
<u>Activos no corrientes</u>			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	1.008.999	929.189
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	9	474.466	436.865
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	22.006	34.314
Propiedades, planta y equipos	13	26.702.292	37.515.267
Total activos no corrientes		28.207.763	38.915.635
TOTAL ACTIVOS		67.086.440	59.380.633

**Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.*

SU-BUS CHILE S.A.**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos - M\$)

		<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
		M\$	M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
<u>Pasivos corrientes</u>			
Otros pasivos financieros, corrientes	15	18.593.774	50.952.423
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	16	13.880.648	17.205.627
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	5.618.004	-
Otras provisiones	17	1.667.335	4.431.364
Pasivos por impuestos, corrientes	11	153.950	305.002
Provisiones por beneficios a los empleados	18	2.672.240	2.491.763
Total pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		42.585.951	75.386.179
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas		-	-
Total pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas		-	-
Total pasivos corrientes		42.585.951	75.386.179
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	15	49.097.500	15.997.260
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	16	6.172.592	1.350.893
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	9	29.822.431	31.100.274
Total pasivos no corrientes		85.092.523	48.448.427
Total pasivos		127.678.474	123.834.606
<u>Patrimonio neto</u>			
Capital pagado		22.219.142	22.219.142
Pérdidas acumuladas		(82.705.453)	(86.567.144)
Otras reservas	19	-	-
Patrimonio atribuible a los propietarios		(60.486.311)	(64.348.002)
Participaciones no controladoras	19	(105.723)	(105.971)
Total patrimonio neto		(60.592.034)	(64.453.973)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		67.086.440	59.380.633

*Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

SU-BUS CHILE S.A.

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR FUNCIÓN**

Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADO DE RESULTADOS		Acumulado al	
		31-12-2018	31-12-2017
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	168.387.945	138.212.063
Costo de ventas	20	(136.963.697)	(133.340.054)
Ganancia bruta		31.424.248	4.872.009
Otros ingresos por función	20	381.672	787.517
Gastos de administración	20	(8.653.911)	(9.767.606)
Otras pérdidas	20	(709.240)	(92.147)
Ingresos financieros	20	62.521	333.950
Costos financieros	20	(4.950.240)	(5.360.106)
Diferencias de cambio	24	(13.134.896)	9.279.164
Resultados por unidades de reajuste	25	46.520	11.598
Ganancia antes de impuestos		4.466.674	64.379
Impuesto a las ganancias		(604.735)	(462.726)
Total Ganancia (Pérdida) del año, neta		3.861.939	(398.347)
GANANCIA (PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A:			
Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		3.861.691	(338.644)
Ganancia (Pérdida) atribuible a las participaciones no controladora	19.4	248	(59.703)
Ganancia (Pérdida) del año		3.861.939	(398.347)

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES		Acumulado al	
		31-12-2018	31-12-2017
		M\$	M\$
Ganancia (Pérdida) del año, neta		3.861.939	(398.347)
Reservas coberturas de flujos de caja		-	(702.060)
Total Ganancia (Pérdida) integral del año		3.861.939	(1.100.407)

**Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.*

SU-BUS CHILE S.A.

ESTADOS CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos - M\$)

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital emitido	Reservas de coberturas de flujo de caja	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo Inicial al 01/01/2018	22.219.142	-	(86.567.144)	(64.348.002)	(105.971)	(64.453.973)
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia del año, neta			3.861.691	3.861.691	248	3.861.939
Saldo Final al 31/12/2018	22.219.142	-	(82.705.453)	(60.486.311)	(105.723)	(60.592.034)
Saldo Inicial al 01/01/2017	22.219.142	702.060	(86.228.500)	(63.307.298)	(46.268)	(63.353.566)
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Pérdida del año, neta			(338.644)	(338.644)	(59.703)	(398.347)
Otro resultado integral		(702.060)	-	(702.060)		(702.060)
Saldo Final al 31/12/2017	22.219.142	-	(86.567.144)	(64.348.002)	(105.971)	(64.453.973)

**Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.*

SU-BUS CHILE S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Método directo)

Al 31 de diciembre 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		160.417.898	136.020.682
Otros cobros por actividades de operación		561.273	780.143
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(64.956.981)	(60.374.968)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(75.620.736)	(69.826.119)
Otros pagos por actividades de operación		(254.153)	(225.755)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		20.147.301	6.373.983
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación		26.822	135.893
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		20.174.123	6.509.876
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes recibidos por desapropiación de otros activos financieros			
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		(424.875)	(46.480)
Compras de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión		(734)	(16.807)
Importes utilizados en la adquisición de otros activos financieros		(4.345.612)	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(4.771.221)	(63.287)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación			
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación		(7.828.002)	(4.211.845)
Pagos de pasivos por arrendamiento financiero, clasificados como actividades de financiación		(1.994.263)	(1.367.833)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	9	(694.341)	(1.293.866)
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación		(2.163.687)	(2.801.562)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(12.680.293)	(9.675.106)
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		2.722.609	(3.228.517)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		35.054	(98.637)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		2.757.663	(3.327.154)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo		5.607.530	8.934.684
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		8.365.193	5.607.530

**Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.*

SU-BUS CHILE S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017****1. INFORMACIÓN CORPORATIVA**

Su-Bus Chile S.A. es una Sociedad Anónima Cerrada, inscrita originalmente con fecha 25 de enero de 2005 en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el número 879. Luego, al no ser una compañía de aquellas referidas en el artículo 1º de la Ley 18.045, paso al Registro Especial de Entidades Informantes con el N° 123.

La Sociedad fue constituida con fecha 8 de abril de 2004 y tiene por objeto la prestación de servicios de transporte público en las vías licitadas de la Región Metropolitana, la explotación de espacios para publicidad en los buses, venta de toda aquella información de que disponga la Sociedad en relación con su operación en lo relativo al número y tipo de pasajeros transportados, tasa de ocupación y origen-destino de los viajes y la participación de los sistemas de compensación y/o permisos de emisión transables asociados al plan de prevención y descontaminación atmosférica de la región metropolitana o a otras normativas vigentes y en transacciones de reducciones certificadas de emisiones asociadas al protocolo de Kyoto.

La Sociedad presentó una oferta el día 21 de diciembre de 2004, ante el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones (indistintamente MTT o Ministerio), a través de la Subsecretaría de Transporte para la "Licitación pública de uso de vías de la ciudad de Santiago para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros licitación Transantiago 2003". Con fecha 29 de diciembre de 2004, dicha Subsecretaría seleccionó la oferta económica de la Sociedad como la mejor propuesta para la concesión "Unidad Troncal 2", correspondiente a la Avenida Santa Rosa, Recoleta, Independencia, Vicuña Mackenna, Gran Avenida y Américo Vespucio Sur. Producto de lo anterior, con fecha 28 de enero de 2005 se suscribió el respectivo contrato de concesión.

Con fecha 29 de febrero de 2012 se puso término anticipado al Contrato de Concesión y, sin solución de continuidad, con fecha 1 de Marzo de 2012 comenzó a regir un nuevo Contrato suscrito con el MTT con fecha 13 de diciembre de 2011, en el cual Su-Bus Chile S.A. amplía su operación al "Alimentador N°5" (Zona G) correspondiente a San Bernardo, La Pintana, El Bosque, La Cisterna y se convierte en la Unidad de Negocio N°2. Detalles en la nota 26.

Situación del negocio

Para el cierre al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad presenta pérdidas acumuladas por M\$82.705.453 (M\$86.567.144 en 2017), capital de trabajo negativo por M\$3.707.274 (M\$54.921.181 en 2017) y déficit patrimonial por M\$60.592.034 (M\$64.453.973 al 31 de diciembre de 2017). No obstante, los presentes estados financieros consolidados han sido preparados bajo el principio de "Empresa en Marcha".

La compañía ha enfrentado históricamente desajustes estructurales que han afectado el contrato de concesión y que obedecen a factores ajenos a su gestión. Los factores exógenos que afectan directamente la operación y resultados de la compañía tienen relación, entre otros, a temas como:

- Falta de infraestructura: la decisión de la autoridad de no llevar a cabo el plan de infraestructura que se presentó a los concesionarios durante el año 2011, cuando se estaban negociando los nuevos contratos y sobre los cuales las empresas proyectaron las velocidades de operación. El plan presentado en el año 2011 incluía corredores de buses (67 km), calzadas mixtas con medidas de gestión (16 km) y corredores con perfiles a definir (19 km). El 66% de los ejes que se planeaban ejecutar hasta el 2015

beneficiaban directamente recorridos de Su-Bus, por lo que la no ejecución del plan la afecta especialmente. Entre otros, el efecto directo de no tener la infraestructura es la caída de velocidades de la operación que, a su vez, ocasiona que, al tener una mayor demora en recorrer los mismos kilómetros, se aumenten las horas hombre necesarias para conducción, las horas de uso de motor, el gasto de combustible y se deteriore el servicio, con las consecuencias obvias en costos e ingresos.

- La evasión: en el contrato 2011 se reconoce la importancia del control de la evasión y las partes convienen en la relevancia de desarrollar y aplicar “medidas conjuntas” para el control de la misma. Sin embargo, sin desconocer los esfuerzos a partir de los últimos meses del año 2017, previo a eso la autoridad no realizó acciones eficaces anti-evasión, lo que se reflejó en el aumento sostenido durante muchos años de los índices de evasión, lo que además de reducir los ingresos de la empresa implicó no recuperar la alta inversión en medidas anti-evasión propias. Su-Bus es el único operador que ha tenido torniquetes en todos sus buses desde el inicio del contrato de concesión y además es el operador del Sistema que tuvo más zonas pagas propias durante el año 2018.
- El vandalismo: cualquier estimación que se tuviera sobre vandalismo contra los buses de servicio público ha sido altamente superada por la realidad durante los años de operación. Al tratarse de un servicio público, la empresa está obligada a prestar servicios especiales mandados por la autoridad, para atender eventos de alta convocatoria como los partidos (a pesar de que a Metro se le permite cerrar sus estaciones) exponiendo a sus conductores a graves agresiones, daños significativos a las carrocerías de los buses, secuestro de buses y hasta quema de los mismos. Asimismo, tiene un impacto directo en el ausentismo de los conductores y en las licencias por consecuencias físicas y psicológicas derivada de dichos actos. Financieramente, el aumento de las tasas de la mutualidad se suman a los altos costos de reparación de las carrocerías y la incapacidad de recuperar la cantidad de buses vandalizados en una sola noche, lo que además genera descuentos contractuales por parte de la misma autoridad al día siguiente.
- Flota: desde el año 2012 a la fecha es un hecho objetivo que las velocidades del sistema han venido disminuyendo anualmente a una tasa de un 4% aproximadamente, lo que ha implicado que año a año la flota de la compañía ha sido más insuficiente para dar cumplimiento a los requerimientos operacionales, lo que redundan en una disminución en la calidad de servicio ofrecida al usuario y en la aplicación de mayores descuentos contractuales. Por ello, a mediados del año 2018 el Ministerio accedió a una instancia de revisión de flota regulada en el punto E.1 del Anexo 4 del Contrato 2011, la que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros se encuentra aún en negociación.
- Desajuste del Mecanismo de Ajuste por Costos: este mecanismo establece un vector de costos conforme la tipología, estándar y tecnología de propulsión de los buses, que ajusta mensualmente las tarifas por pasajero (PPT) y por kilómetro (PK) y que, según el contrato de concesión, está diseñado para reconocer la exposición real a las variaciones de precios (IPC, ICMO, Combustible, Neumáticos, Lubricantes, Dólar) debiendo eliminarse este tipo de riesgos macroeconómicos para los operadores. En otras palabras, el MAC busca que los ingresos recibidos por el concesionario guarden estrecha relación con los costos que vaya enfrentando durante la ejecución del contrato, de manera tal que evite enfrentar ciertos riesgos asociados a un posible desajuste entre ingresos y costos. Para ello es esencial que se revise y actualice periódicamente el peso específico de cada ponderador dentro del vector, sin embargo, pese al texto expreso del contrato de concesión, la autoridad no lo ha realizado. La compañía ha insistido repetidamente, desde el inicio del contrato, en que el vector se encuentra desajustado, especialmente en los ponderadores ICMO (infravalorado) y Diesel (supravalorado), y más allá de no cumplir con el objetivo declarado en el contrato, ha amplificado el riesgo de la empresa y generado que, especialmente en los últimos años, haya afectado de manera muy importante el equilibrio económico del contrato. Refrenda la postura de SuBus el hecho que las bases de licitación de vías 2017, declarada desierta en marzo de 2018, consideró una mayor ponderación al ICMO y una menor ponderación al Diesel, en términos muy similares a los señalados históricamente por la compañía.

Previendo que factores exógenos, como los mencionados precedentemente, pueden incidir en los contratos de concesión, en una industria dinámica como la del transporte, el contrato de concesión 2011, vigente desde 2012, contiene mecanismos que corrigen el desequilibrio de ciertos aspectos, como las instancias de Revisión Excepcional y Programada, a los que la empresa ha recurrido legítimamente en varias ocasiones desde el inicio del mismo.

Específicamente, en septiembre del año 2014 la empresa solicitó una Revisión Excepcional de contrato, la cual sólo fue acogida a tramitación por parte del Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM) 1 año después, en septiembre de 2015. Desde ese momento y, tras aceptar que a la compañía se le hiciera una exhaustiva auditoría financiera, operacional y forense, contratada por el Ministerio que duró desde octubre de 2015 a diciembre del mismo año, esperábamos poder concluir el proceso de revisión excepcional en un plazo razonable, lo que no ocurrió sino hasta el año 2018.

Pese a que la auditoría concluyó en diciembre de 2015, la entrega del informe final se retrasó por meses por parte del MTT lo que implicó un mayor retraso en la negociación de la Revisión Excepcional y el empeoramiento de la situación financiera de la compañía en términos que, el 10 de junio de 2016 y para evitar un default operativo, se vio obligada a acogerse a la ley 20.720 de Reorganización y Emprendimiento iniciando un proceso de reorganización judicial. Durante el periodo que duró dicho proceso, el DTPM decidió paralizar las negociaciones de la Revisión Excepcional, lo que obligó a que se lograra un acuerdo con los acreedores el 15 de septiembre de 2016, condicionado al resultado de la Revisión Excepcional mencionada precedentemente, según consta en Acta de Junta de Acreedores Acuerdo de Reorganización Empresa Deudora, de dicha fecha.

El Acuerdo de Reorganización Judicial (en adelante “ARJ”), reguló de manera expresa que el proceso de Revisión Excepcional debería terminar a más tardar el 30 de noviembre de 2016, fecha en la que el MTT haría una propuesta formal de cierre de revisión, quedando en poder de la Comisión de Acreedores aceptar o rechazar dicha propuesta. Asimismo, el ARJ reguló que la Comisión de Acreedores en conjunto con el Interventor Concursal designado debería modificar la tabla de amortizaciones programadas para ajustarla al resultado de la Revisión Excepcional.

Los acreedores en el ARJ nombraron a don Enrique Ortiz D’Amico como Interventor Concursal de la compañía, quien, además de las labores propias de la intervención, se le mandató para liderar las negociaciones de la Revisión Excepcional con el MTT, la que se estimaba debía concluir dentro del año 2016.

Sin embargo, el proceso de negociación se extendió varios meses adicionales, concluyendo el 26 octubre de 2017, fecha en la que se firmó el addendum y modificación contractual correspondiente. Una vez firmado por la compañía y por el MTT el documento resultante de la negociación, fue aprobado por la Resolución Ministerial N° 38 de fecha 30 de octubre de 2017 y suscrito por los Ministerios de Transportes y Hacienda e ingresado posteriormente por el respectivo Ministerio a la Contraloría General de la República (CGR), para la toma de razón respectiva. No obstante lo anterior, la citada Resolución fue representada por la CGR en el respectivo control de legalidad mediante Oficio 5245 de fecha 20 de febrero de 2018.

Conforme se pactó en el ARJ, conocidas las condiciones de cierre y efectos económicos de la Revisión Excepcional de octubre de 2017, los acreedores y el Interventor Concursal acordaron un nuevo calendario de pago para las amortizaciones programadas, ajustándolo al resultado de la citada revisión, según consta en acta de la 10^{ma} Reunión de la Comisión de Acreedores sostenida el 14 de diciembre de 2017, donde acordaron también ciertas condiciones, estipendios y detallaron algunos gastos relacionados a este proceso.

El 15 y 16 de mayo de 2018, se suscribió un nuevo addendum y modificación de contrato respectivamente, corrigiendo las observaciones formuladas por la CGR, pero manteniendo los acuerdos alcanzados en octubre de 2017. El addendum y modificaciones referidas, fueron aprobadas por Resolución N° 21 de fecha 17 de mayo de 2018, suscrita por la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministro de Hacienda y tomada razón por la CGR con fecha 31 de mayo de 2018.

Con fecha 13 de junio de 2018, la Sociedad recibió \$13.885 millones como retroactivo, producto de la respectiva aceptación y modificación del respectivo contrato. Con esto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados (diciembre de 2018), se ha pagado la primera (febrero 2018) y segunda (junio 2018) cuotas de la Tabla de los Pagos Programados.

Por otra parte, el 1 de marzo de 2018 y conforme lo dispone el contrato de concesión, se dio inicio al proceso de revisión programada, cuyos recursos serían destinados para cubrir la cuota programada de pago a los acreedores para el mes de diciembre de 2018. El addendum resultante de dicho proceso fue firmado el 19 de diciembre de 2018. Respecto al pago de la tercera cuota del mes de diciembre de 2018, la Comisión de Acreedores, en reunión sostenida el 7 de noviembre de 2018, acordó autorizar a Su-Bus para que lo efectúe en el mes de enero de 2019, fundado en el atraso del MTT en la conclusión de los trámites administrativos asociados a la aprobación del addendum suscrito.

A pesar del resultado de los nuevos addendums y modificaciones al contrato en los procesos de negociación con el MTT del año 2018, y a la enajenación de activos aprobadas por la Comisión de Acreedores en noviembre de 2018, existe una baja predictibilidad de los flujos de caja que haga frente a la deuda financiera de largo plazo, aun cuando los resultados de las acciones anteriores han sido exitosas. Adicionalmente, y de acuerdo con el plazo remanente de la concesión actualmente considerado en las estimaciones efectuadas por la administración (término en agosto 2020), los flujos determinados por estas estimaciones no permiten garantizar el servicio total de la deuda financiera de largo plazo.

2. RESUMEN DE LAS BASES DE PREPARACIÓN Y LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

2.1. Periodo Contable

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estados Consolidados de Situación financiera, terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estados Consolidados de Resultados Integrales, para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estados Consolidados de Flujo de Efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2.2. Bases de Preparación

Los estados financieros consolidados de Su-Bus Chile S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, en adelante “NIIF”.

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio de Su-Bus Chile S.A. el 29 de marzo de 2019.

2.3. Bases de Presentación

Los presentes estados financieros consolidados de Su-Bus Chile S.A., y sus correspondientes notas se presentan en miles de pesos chilenos y se muestran de forma comparativa de acuerdo a lo indicado en la nota 2.2.

2.4. Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad y las entidades controladas por la Sociedad (sus subsidiarias). El control se logra cuando la Sociedad tiene:

- (a) Poder sobre la inversión (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada);
- (b) Exposición, o derecho, a rendimiento variables procedentes de su involucramiento en la participada; y
- (c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- (a) El número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- (b) Los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- (c) Derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- (d) Cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesitan tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada y cesará cuando pierda el control sobre esta. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en los estados financieros consolidados de resultados integrales desde la fecha en que la sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la sociedad deja de controlar la subsidiaria.

La ganancia o pérdida de cada componente de otros resultados integrales son atribuidas a los propietarios de la sociedad y a la participación no controlada, según corresponda. El total de resultados integrales es atribuido a los propietarios de la sociedad y a las participaciones no controladas aun cuando el resultado de la participación no controladora tenga un déficit de saldo.

Si una subsidiaria utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias al elaborar los estados financieros consolidados para asegurar la conformidad con las políticas contables de Su-Bus Chile S.A.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre las sociedades del grupo, son eliminados en la consolidación.

Participaciones no controladas. Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Las sociedades Servicios Integrales de Mantenición SPA y Control de Evasión y Seguridad Norte SPA, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF), desde 2012 se han considerado entidades de cometido específico (ECE) de acuerdo con IFRS 10, dado que sus servicios son prestados exclusivamente a la Sociedad Su-Bus Chile S.A.; por tal razón, se consolidan con esta última.

El detalle de las Entidades de Cometido Específico (ECE) es el siguiente:

Nº	RUT	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional
1	76.196.716-9	Control de Evasión y Seguridad Norte SPA	Chile	\$
2	76.184.748-1	Servicios Integrales de Mantenición SPA	Chile	\$

Todos los saldos intercompañías, los ingresos y gastos no realizados entre las entidades de cometido específico, han sido eliminados.

2.5. Responsabilidad de la información, estimaciones y aplicaciones del criterio profesional

La información contenida en estos estados financieros consolidados es de responsabilidad de la Administración de Su-Bus Chile S.A.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante cada ejercicio. Por ello, los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro de activos.
- Vidas útiles de propiedades, plantas y equipos.
- Vidas útiles de intangibles (programas informáticos).
- Valor razonable de instrumentos financieros.
- Estimación de deterioro para cuentas por cobrar.
- Provisiones por litigios y otras contingencias.
- Valuación de activos por impuestos diferidos.
- Reconocimiento de ingresos y gastos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en ejercicios próximos; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo en resultados los efectos del cambio en las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, reconociéndose los cambios en el resultado del ejercicio en que se producen.

2.6. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con el análisis de la Administración de los criterios indicados por la NIC 21, se determinó que la moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el peso chileno (\$). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

2.7. Nuevos pronunciamientos de contabilidad

- a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 <i>Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

Impacto de la aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, deterioro de activos financieros, y contabilidad de cobertura general. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los Estados Financieros de la Sociedad y sus filiales se describen más adelante. La Sociedad y sus filiales han aplicado NIIF 9 a contar del 1 de enero de 2018 y ha optado por no re-exresar información comparativa de años anteriores con respecto a los requerimientos de clasificación y medición (incluyendo deterioro). La información presentada para el año 2017 no refleja los requerimientos de NIIF 9, sino que aquellos establecidos en NIC 39.

Clasificación y medición de activos financieros

La fecha de aplicación inicial en la cual la Sociedad y sus filiales han evaluado sus actuales activos financieros y pasivos financieros en términos de los requerimientos de NIIF 9 es el 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Sociedad y sus filiales han aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018 y no han aplicado los requerimientos a instrumentos que ya fueron dados de baja al 1 de enero de 2018. Los importes comparativos en relación con instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018, no han sido re-expresados.

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los años contables posteriores.

Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los años contables posteriores.

Con respecto a la medición de pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, NIIF 9 requiere que el importe del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenta en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de tales cambios en otros resultados integrales crearía o ampliaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son clasificados posteriormente a resultados. Bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado para ser medido a valor razonable con efecto en resultados se presenta como pérdida o ganancia.

La Administración de la Sociedad y sus filiales, revisó y evaluó los activos financieros al 1 de enero de 2018 y estimó que la exposición de riesgo de crédito es baja, debido a que las políticas de la Administración mantienen un riesgo acotado y sus flujos de efectivo son adecuados a los compromisos, producto que la cobranza a los clientes es estrictamente al contado, y las inversiones en activos distintos a la cuenta por cobrar de clientes son de bajo riesgo.

Los activos financieros clasificados como ‘mantenidos al vencimiento’ y ‘préstamos y cuentas por cobrar’ bajo NIC 39 que eran medidos a costo amortizado, continúan siendo medidos a costo amortizado bajo NIIF 9 dado que ellos son mantenidos dentro de un modelo de negocio para cobrar los flujos de efectivo contractuales, y estos flujos de efectivo contractuales consisten solamente de pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Ninguno de los cambios en clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición financiera, resultados, otros resultados integrales o en resultados integrales de la Sociedad y sus filiales.
Clasificación y medición de pasivos financieros.

Un cambio significativo introducido por NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financieros designado a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL) atribuible a cambios en riesgo crediticio del emisor.

Específicamente, NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo sean presentados en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados, en su lugar son transferidos a resultados retenidos cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL) era presentado en resultados.

La aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Sociedad.

Deterioro

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. Este modelo PCE exige que una entidad contabilice en cada fecha de reporte los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la PCE, durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

Al 1 de enero de 2018, la Administración de la Sociedad y sus filiales revisaron y evaluaron por deterioro los activos financieros, importes adeudados de clientes y contratos de garantías financieras de la Sociedad y sus filiales usando información razonable y sustentable que estaba disponible en conformidad con NIIF 9 para determinar el riesgo crediticio de los activos financieros respectivos en la fecha en que fueron inicialmente reconocidos, y lo comparó con el riesgo crediticio al 1 de enero de 2018. Concluyendo que la aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto significativo.

Impacto de la aplicación de NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes”

En el periodo actual, la Sociedad ha aplicado NIIF 15, que considera un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos y se han agregado guías más descriptivas en NIIF 15 para tratar con escenarios específicos.

NIIF 15 utiliza los términos ‘activo del contrato’ y ‘pasivo del contrato’ para describir lo que podría comúnmente ser conocido como ‘ingresos devengados’ e ‘ingresos diferidos’, sin embargo, la Norma no prohíbe a una entidad a usar descripciones alternativas en el Estado de Situación Financiera. La Sociedad y sus filiales han adoptado la terminología utilizada en NIIF 15 para describir esos saldos de balance.

Aparte de proporcionar revelaciones más extensas sobre las transacciones de ingresos de la Sociedad, la aplicación de NIIF 15 no ha tenido un impacto en la situación financiera o en el desempeño financiero de la Sociedad.

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 16 y IFRIC 23, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.

2.8. Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos chilenos, en las fechas en las cuales se realizan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son convertidos a pesos chilenos a la fecha de cierre de los estados financieros utilizando el tipo de cambio a la misma fecha.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen de la conversión (diferencias de cambio) son reconocidas en los resultados de los periodos.

Los activos y pasivos en unidades de fomento y dólares estadounidenses, han sido traducidos a pesos chilenos mediante la aplicación de los siguientes tipos de cambio y equivalencias vigentes al cierre de cada ejercicio.

Moneda	Tipo de cambio al	
	31-12-2018	31-12-2017
Dólar estadounidense (US\$)	694,77	614,75
Euro (€)	794,75	739,15
Unidad de fomento (UF)	27.565,79	26.798,14
Unidad tributaria mensual (UTM)	48.353	46.972

2.9. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.10. Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad ha considerado como efectivo y efectivo equivalente los saldos de bancos, caja y todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de ésta, como son los valores negociables de renta fija, con un vencimiento original de tres meses o menos.

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Su-Bus Chile S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Efectivo sujeto a restricción: El acuerdo de reorganización estableció que parte de los fondos extraordinarios recibidos por concepto de la revisión excepcional iniciada en 2015 se retuvieran por el interventor para pagar obligaciones laborales. Estos fondos son manejados por el interventor, invertidos en depósitos a plazo como lo establece la ley y clasificados en el rubro Otros activos financieros corrientes (nota 6).

2.11. Activos financieros

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. La provisión se establece por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, en cada fecha de balance, aplicando el enfoque simplificado para las cuentas por cobrar comerciales.

La Sociedad está utilizando el modelo de pérdidas crediticias esperadas, que contiene información sobre cobranza histórica por cada tramo/estratificación de sus cuentas por cobrar por los últimos tres años (utilizando

una matriz de provisión estratificado por vencimiento o mora por días) y adicionalmente incorpora el enfoque de pérdidas esperadas proyectadas mediante el cálculo estadístico de “forward looking”, que toma en cuenta los factores macroeconómicos más relevantes que afectan a su incobrabilidad, proyectando en base a la probabilidad de cada uno de los escenarios.

Los deudores comerciales se netean por medio de la cuenta provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas son reconocidas con cargo al Estado Consolidado de Resultados Integrales

La Sociedad aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

2.12. Inventarios

La valorización de los inventarios incluye todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como los otros costos en que se haya incurrido para darle su condición y ubicación actual.

El costo de los inventarios de repuestos, combustibles y lubricantes e insumos se valorizan a su costo promedio. También, cuando es aplicable, se provisionan los productos obsoletos.

El valor neto realizable es el precio de ventas estimado menos los gastos de venta correspondientes.

En aquellos casos que el valor neto realizable es menor al costo se realizará una provisión por el diferencial del valor con cargo a resultados.

2.13. Propiedades, plantas y equipos

Los bienes de propiedades planta y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimiento.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros, reconociendo el cargo y abono a resultado del ejercicio.

Depreciación del ejercicio

Los Buses se deprecian en base al método de unidades de kilómetros recorridos. El resto de las propiedades, planta y equipos se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objetos de depreciación.

A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, plantas y equipo y sus periodos de vida útil:

Activo fijo	Vida útil	
Buses	1.000.000	Kilómetros
Obras de infraestructura	10	Años
Vehículos menores	7	Años
Maquinaria y equipos menores	4	Años
Muebles y útiles	4	Años
Equipos computacionales	4	Años
Herramientas	3	Años

Las vidas útiles y valores residuales de los activos serán revisados anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles y valores residuales inicialmente.

La Sociedad evalúa al menos anualmente la existencia de un posible deterioro en el valor de los activos de propiedades, plantas y equipos. Cualquier pérdida de valor por deterioro, se registra inicialmente en resultado del ejercicio.

Son clasificados como disponibles para la venta y operaciones discontinuadas, los activos no corrientes cuyo valor libro se recupera a través de una operación de venta y no a través de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La venta previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Al 31 de diciembre de 2018, los activos que cumplen con los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, son valorados al menor valor entre su valor libro y su valor razonable menos los costos de venta, asimismo es necesario que cese la amortización de dichos activos. Los activos y pasivos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, se presentan de forma separada en el balance en el rubro “mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”, así como también, los resultados y flujos de efectivo de las actividades interrumpidas se presentan por separado en el estado de resultados y en el flujo de efectivo, respectivamente.

2.14. Activos intangibles distintos de plusvalía

Los activos intangibles están compuestos por programas informáticos con una vida útil definida, y valorizados de acuerdo al modelo de costo, el cual considera costo de adquisición menos amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base del método lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles.

A continuación, se presentan los rangos de vida útil esperada por cada clase de activo intangible:

Activo intangible	Vida útil
Programas informáticos	4 Años

El método de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero, ajustándose si es necesario.

2.15. Deterioro de valor de activos no financieros

El valor libros de los activos no financieros de la Sociedad, se revisa anualmente para determinar si existe algún indicador de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo y se reconoce una pérdida por deterioro si éste excede su valor contable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que existen flujos de efectivo identificables por separado, es decir, Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

Se entiende por valor recuperable de un activo al mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el resultado del año en que se detectan.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas en cada fecha de cierre en búsqueda de cualquier indicio que indique que la pérdida haya disminuido o desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor libro del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

2.16. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como “pasivo financiero a valor razonable a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.

La NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. No obstante, bajo NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como FVTPL se reconocen en resultados, mientras que bajo NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

- i) el importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- ii) el importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

a) Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados (FVTPL):

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

b) Otros pasivos financieros:

Los otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al

costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de la imputación de los ingresos y/o gastos financieros durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los costos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de la Sociedad de largo plazo, se encuentran registrados bajo éste método.

2.17. Operaciones de leasing (arrendamientos)

Las compras en modalidad de leasing financiero se consideran en rubro de Propiedades, Planta y Equipos reconociendo la obligación total y los intereses sobre la base de lo devengado.

Dichos bienes no son jurídicamente de propiedad de la Sociedad, por lo cual mientras no ejerza la opción de compra, no puede disponer libremente de ellos. Estos bienes se presentan en cada clase de activos a la cual pertenecen.

2.18. Provisiones

Las provisiones se reconocen si, como resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable una salida de flujos de beneficios económicos para liquidar tal obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Administración. La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor actual refleja las evaluaciones actuales de mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

- Provisión por beneficios a los empleados (Provisión vacaciones)

La Sociedad y sus subsidiarias han provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios del personal sobre la base de lo devengado.

- Provisiones, activos y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- (a) Es una obligación actual como resultado de hechos pasados;
- (b) A la fecha de los estados financieros es probable que el grupo tenga que desprenderse de recursos para pagar la obligación y;
- (c) La cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del grupo.

2.19. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Servicio de transporte de pasajeros
- Ingresos por TAGs
- Ingresos por venta de publicidad

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en los contratos con clientes. La Sociedad reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Ingresos por servicio de transporte de pasajeros - SU-BUS Chile S.A., mantiene un contrato con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de Chile, de prestación de servicios de pasajeros de Santiago.

Los ingresos por servicios de transporte de pasajeros son reconocidos a su valor razonable, se registran diariamente en función al uso (número de viajes) cuando el usuario pasa la tarjeta Bip por el validador, este número de uso es multiplicado por la tarifa técnica.

Los ingresos por venta de publicidad son reconocidos mensualmente sobre la base devengada, en la medida que se cumplen las obligaciones de desempeño establecidas en los contratos de prestación de servicio.

2.20. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

La Sociedad determina el impuesto a la renta de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en Chile.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a la renta”.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Impuestos corrientes y diferidos para el año

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancias o pérdida, excepto cuando estén relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

2.21. Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF.

2.22. Dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio (“Dividendo Mínimo”), excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Lo mismo debe aplicar las sociedades anónimas cerradas, salvo que sus estatutos señalen un tratamiento distinto.

3. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus actividades, Su-Bus Chile S.A. está expuesto a algunos riesgos de naturaleza financiera, que pudiesen llegar a afectar sus resultados. A continuación, se presenta una definición de los riesgos y una descripción de las medidas de mitigación adoptadas por la Administración.

3.1. Riesgo de crédito

Este riesgo hace referencia a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la empresa. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo están:

a) Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente, depósitos a plazo y valores negociables en general. La capacidad de la Sociedad para recuperar estos fondos depende de la solvencia de la contraparte en el que se encuentren depositados.

Como mitigante a este riesgo, la Sociedad tiene por política financiera invertir solo en instrumentos de bajo riesgo, renta fija y en instituciones financieras bien calificadas.

Los depósitos a plazo correspondientes a fondos retenidos para cubrir obligaciones laborales, cumplen con lo establecido en la ley de Reorganización y Emprendimiento, donde se limita a renta fija.

b) Deudores por ventas

Las cuentas por cobrar por ventas son en 99,8% generadas por la actividad de transporte público de pasajeros. Sólo un 0,2% aproximadamente de las ventas corresponde a ventas de espacios publicitarios en los buses.

Las cuentas por cobrar por transporte público de pasajeros son pagadas por el AFT (Administrador Financiero del Transantiago) en el corto plazo. Estas cuentas con el AFT no son consideradas riesgosas, dado que su pago proviene de los recursos del Sistema de Transporte Público de la Ciudad de Santiago – Transantiago, cuyos ingresos, además del recaudo mismo del sistema en la venta de recargas de tarjetas BIP, provienen de subsidios aprobados por leyes de la República de Chile.

c) Obligaciones de contrapartes en derivados

A la fecha la sociedad no tiene contratos vigentes de este tipo de instrumento financiero.

3.2. Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez de la Sociedad son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, principalmente del transporte público de pasajeros.

Ante la posibilidad de incurrir en default operativo, dado que los contratos de crédito con los principales acreedores financieros (bancos internacionales) tenían un fideicomiso que hacía que se pagaran directamente de los ingresos operacionales de la Sociedad, ésta se acogió en el año 2016 a un proceso de Reorganización Judicial bajo la Ley 20.720, el cual concluyó con la aprobación del acuerdo presentado por la misma.

Además de establecer nuevas condiciones de pago para los pasivos de la empresa, el acuerdo de Reorganización Judicial aprobado eliminó las cuentas de acumulación y reserva (fideicomiso) que establecían los contratos de crédito de los principales acreedores financieros (bancos extranjeros).

El nuevo perfil de amortización de los pasivos financieros pactado en la Comisión de Acreedores, considera los recursos provenientes de la Revisión Excepcional, cuyo proceso quedó formalizado durante el año 2018, garantizando de esta manera el cumplimiento de las obligaciones operacionales y financieras de la compañía.

Debido al proceso de Reorganización Judicial al que se acogió la compañía en el año 2016, su acceso a nuevas líneas de crédito con la banca y entidades financieras es limitado.

3.3. Riesgo de mercado

Las fluctuaciones en precios de mercado, como precio del combustible, tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, inflación y otros pueden generar riesgos en los flujos de la Sociedad, dado que afectan tanto los ingresos como los costos.

a) Riesgo de tasa de interés

Los principales pasivos financieros de largo plazo (alrededor del 70% de la deuda financiera) están financiados con tasas de interés fija. Por esta razón, el riesgo de fluctuación en las tasas de interés, tanto locales como en moneda extranjera está muy limitado y no es relevante para los flujos de la Sociedad.

b) Riesgo de volatilidad de precios del combustible

El Contrato de Concesión vigente considera un Mecanismo de Ajuste por Costos –MAC- que se aplica a nuestras tarifas (PPT y PK) y que considera las variaciones de los principales componentes que afectan los costos del negocio y que busca compensar en el ingreso sus variaciones.

Dentro de este vector que impacta los ingresos, el principal componente es el precio del diésel, dado por la siguiente ponderación para el caso de Su-Bus Chile S.A.:

Tipo de bus	Cantidad de buses al 31-12-2018	Ponderación Diesel
B2 ó B7	570	33,0%
C2 ó B9	534	37,6%
LO 915	168	33,0%
Ponderación total compañía		34,9%

Considerando que el peso real del combustible dentro de la canasta de costos de la compañía es de alrededor del 20%, se evidencia que el MAC se encuentra desajustado y no está cumpliendo con su objetivo de eliminar el riesgo de la variación de precios para el concesionario. Su-Bus ha advertido esta imperfección a la autoridad desde el inicio del nuevo contrato, buscando que el mecanismo sea ajustado, pero a la fecha esto no ha sucedido. Por tal razón, la volatilidad del precio del combustible no solo es un riesgo real, sino que ya sus fluctuaciones han afectado de manera importante los ingresos de la Sociedad

c) Riesgo de tipo de cambio

Su-Bus Chile S.A. ha definido como su moneda funcional el peso chileno ya que sus operaciones de ingresos y costos están denominadas principalmente en esta moneda.

La compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio principalmente por los préstamos de entidades financieras en moneda extranjera como consecuencia de financiación de activos.

Este riesgo tiene una cobertura natural parcial por los ingresos, ya que el Mecanismo de Ajuste por Costos (MAC) que ajusta las tarifas por pasajero (PPT) y por kilómetros (PK), incluye el dólar en la siguiente ponderación:

Tipo de bus	Cantidad de buses al 31-12-2018	Ponderación US\$
B2 ó B7	570	11,5%
C2 ó B9	534	14,3%
LO 915	168	11,5%
Ponderación total compañía		12,7%

Además de la participación directa del dólar en el MAC, este también incluye IPC y diésel, que, en una economía abierta como la chilena también tienen implícito el efecto del tipo de cambio.

4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018, la sociedad ha aplicado los criterios contables de manera uniforme en relación a similar periodo anterior, no existiendo cambios contables que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros consolidados.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de los años que se indican, es la siguiente:

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
	M\$	M\$
Fondos fijos	13.063	12.002
Saldos en bancos	8.339.106	5.582.712
Fondos mutuos (a)	13.024	12.816
Totales	<u>8.365.193</u>	<u>5.607.530</u>

a) El detalle de los fondos mutuos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Banco	Moneda	Total Cuotas	<u>31-12-2018</u>		<u>31-12-2017</u>	
			Valor Cuota	M\$	Valor Cuota	M\$
Santander	\$	278,2420	45.589,7020	12.685	44.858,2777	12.481
Santander	\$	204,7467	1.657,6239	339	1.635,7919	335
Total				<u>13.024</u>		<u>12.816</u>

Los fondos mutuos corresponden a inversión de fácil liquidación y tienen un vencimiento inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan interés a tasas de mercado. Se registra inicialmente al costo y se revalúan posteriormente a su valor de mercado publicado.

No existen restricciones por montos significativos a la disposición del efectivo y equivalente al efectivo.

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

6.1. Corrientes

La composición de este rubro al cierre de los periodos es la siguiente:

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
	M\$	M\$
Depósitos a plazo	<u>4.407.924</u>	<u>-</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2018, corresponde a dos depósitos a plazo renovables automáticamente colocados en el BBVA por el interventor concursal, correspondientes a los dineros retenidos para las obligaciones laborales, según lo establece el Acuerdo de Reorganización Judicial. Se detallan a continuación.

Banco	Moneda	Monto M\$	Tasa Interés	Vencimiento
BBVA	\$	4.287.143	2,66%	19-03-2019
BBVA	\$	<u>120.781</u>	2,33%	28-01-2019
Total		<u>4.407.924</u>		

6.2. No Corrientes

Al cierre del ejercicio la Sociedad no mantiene otros activos financieros no corrientes.

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de los rubros al cierre de los años que se indican, es el siguiente:

7.1. Corrientes

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
	M\$	M\$
Seguros anticipados	1.412.098	1.127.097
Otros	1.090	1.060
Totales	<u>1.413.188</u>	<u>1.128.157</u>

7.2. No corrientes

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
	M\$	M\$
Garantía fiel cumplimiento contrato (1)	694.330	651.387
Garantías de arriendo	146.676	114.415
Otras garantías	167.993	163.387
Totales	<u>1.008.999</u>	<u>929.189</u>

(1) Corresponde a las garantías otorgadas para la póliza de fiel cumplimiento de Contrato de Concesión.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al cierre de los años que se indican, es el siguiente:

8.1. Corrientes

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
	M\$	M\$
Administrador Financiero Transantiago, por descuentos (1)	11.347.454	11.347.454
Administrador Financiero Transantiago, por pasajes (2)	15.722.799	8.057.942
Cuenta por cobrar por reembolso gastos TAG	56.381	280.839
Clientes por ventas de Publicidad	129.745	201.096
Cuenta por cobrar buses siniestrados	807.009	495.020
Préstamos y otras cuentas del personal	154.804	119.213
Otras cuentas por cobrar	738.140	529.958
Subtotales	28.956.332	21.031.522
Estimación pérdidas por deterioro (1)	(11.347.454)	(11.347.454)
Provisión de incobrabilidad	(286.610)	(286.610)
Totales	17.322.268	9.397.458

- (1) Por este concepto, la Sociedad determinó un deterioro que corresponde a ingresos retenidos por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, por la aplicación de la Resolución Exenta N° 1938, dichos descuentos tienen relación con índices de regularidad, frecuencia e ICPKH (Índice de Cumplimiento Plaza Kilómetros Hora).
- (2) Incluye el importe de M\$ 6.316.791 y M\$ 8.057.942 por concepto de ingresos por venta de pasajes que no han sido depositados entre el 16 y el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Estos montos fueron pagados en el mes de enero 2019 y 2018, respectivamente. Adicionalmente, al cierre del año 2018 se incluye la provisión por el retroactivo de la revisión programada cuyo addendum fue firmado en diciembre de 2018.

8.2. Detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar

- El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Saldos vigentes	0 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Administrador Financiero Transantiago, por descuentos (1)	-	-	-	-	11.347.454	11.347.454
Administrador Financiero Transantiago, por pasajes (2)	15.722.799	-	-	-	-	15.722.799
Cuenta por cobrar por reembolso gastos TAG	-	-	-	-	56.381	56.381
Clientes por ventas de publicidad	21.023	-	-	3.596	105.126	129.745
Cuenta por cobrar buses siniestrados	-	81.439	76.360	649.210	-	807.009
Préstamos y otras cuentas del personal	154.804	-	-	-	-	154.804
Otras cuentas por cobrar	214.423	40.124	(1.830)	303.939	181.484	738.140
Subtotal	16.113.049	121.563	74.530	956.745	11.690.445	28.956.332
Estimación pérdidas por deterioro (1)	-	-	-	-	(11.347.454)	(11.347.454)
Provisión de incobrabilidad	-	-	-	-	(286.610)	(286.610)
Total	16.113.049	121.563	74.530	956.745	56.381	17.322.268

- El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Saldos vigentes	0 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Administrador Financiero Transantiago, por descuentos (1)	-	-	-	-	11.347.454	11.347.454
Administrador Financiero Transantiago, por pasajes (2)	8.057.942	-	-	-	-	8.057.942
Cuenta por cobrar por reembolso gastos TAG	-	-	-	-	280.839	280.839
Clientes por ventas de publicidad	44.483	47.892	-	-	108.721	201.096
Cuenta por cobrar buses siniestrados	115.257	-	379.763	-	-	495.020
Préstamos y otras cuentas del personal	119.213	-	-	-	-	119.213
Otras cuentas por cobrar	91.312	39.996	173.966	27.421	197.263	529.958
Subtotal	8.428.207	87.888	553.729	27.421	11.934.277	21.031.522
Estimación pérdidas por deterioro (1)	-	-	-	-	(11.347.454)	(11.347.454)
Provisión de incobrabilidad	-	-	-	-	(286.610)	(286.610)
Total	8.428.207	87.888	553.729	27.421	300.213	9.397.458

Deterioro de Cuentas por Cobrar: La Compañía tiene definida su política para el registro de la provisión de pérdidas por deterioro del valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar sobre la base de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, en cada fecha del balance, aplicando el enfoque simplificado.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones y saldos entre Su-Bus Chile S.A. y partes relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las transacciones entre empresas del grupo consolidado han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

9.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes

Corrientes

Al cierre del ejercicio la Sociedad no mantiene cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes.

No Corrientes

RUT	Sociedad	Relación	Naturaleza	Vencimiento	Tasa de interés	Moneda	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
76.189.610-5	Inversiones Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Préstamo	31-08-2020	0%	US\$	185.907	164.496
96.864.600-1	Inversiones San Andrés S.A.	Accionista	Préstamo	31-08-2020	0%	US\$	66.638	58.963
99.517.100-7	Asesorías e Inversiones Quilicura S.A.	Accionista	Préstamo	31-08-2020	0%	US\$	66.127	58.510
99.567.770-9	Difinsa S.A.	Accionista	Préstamo	31-08-2020	0%	US\$	7.796	6.898
76.046.182-2	Inbalma SpA.	Accionista	Préstamo	31-08-2020	0%	\$	51	51
76.057.276-4	Inversiones Balalaica Chile Ltda.	Accionista	Préstamo	31-08-2020	0%	\$	179	179
99.517.100-7	Asesorías e Inversiones Quilicura S.A.	Accionista	Servicios Publicidad	31-08-2020	0%	\$	147.063	147.063
99.517.100-7	Asesorías e Inversiones Quilicura S.A.	Accionista	Préstamo	31-08-2020	0%	\$	447	447
96.864.600-1	Inversiones San Andrés S.A.	Accionista	Préstamo	31-08-2020	0%	\$	258	258
Subtotal							474.466	436.865
4.858.073-4	Abusleme Tuma, Roberto	Accionista				UF	21.600	21.600
4.238.898-K	Aguilera Albarrán, Corina	Accionista				UF	21.600	21.600
5.183.342-2	Atria Navarro, César Manuel	Accionista				UF	21.600	21.600
12.030.522-0	Betanzo Faúndez, Cristian	Accionista				UF	21.600	21.600
5.458.003-7	Caroca Torrealba, Jaime Enrique	Accionista				UF	86.399	86.399
6.998.804-0	Gálvez Cáceres, Alvaro	Accionista				UF	45.515	45.515
5.326.432-8	González Orellana, Alejandro	Accionista				UF	71.504	71.504
1.465.774-6	Hernández Romero, Ladislao	Accionista				UF	21.600	21.600
5.815.186-6	Jara Rozas, Olga del Carmen	Accionista				UF	21.600	21.600
6.876.818-7	Leiva Riffo, Luis Humberto	Accionista				UF	23.916	23.916
10.220.633-3	Moraga Mercado, Norberto	Accionista				UF	21.600	21.600
5.470.198-5	Padilla Pedreros, Héctor Javier	Accionista				UF	57.488	57.488
4.185.767-6	Panza Avilés, Orlando Emilio	Accionista				UF	86.399	86.399
9.968.358-9	Panza Nichel, Andrés Marcelo	Accionista				UF	45.515	45.515
6.340.298-2	Pastene Villa, Luis Guillermo	Accionista				UF	23.916	23.916
13.272.805-4	Peña Herrera, Pedro Felipe	Accionista				UF	21.600	21.600
1.425.166-9	Ramírez Jara, Héctor	Accionista				UF	21.600	21.600
12.237.789-K	Rojas Cárdenas, Francisco	Accionista				UF	38.129	38.129
13.448.465-9	Rojas Cárdenas, Leonardo	Accionista				UF	38.129	38.129
5.066.737-5	Rojas Ponce, Gustavo Gilberto	Accionista				UF	30.682	30.682
3.461.956-5	Salas Zamudio, Luis	Accionista				UF	21.600	21.600
5.965.733-K	Soto Negrón, Edgardo Jesús	Accionista				UF	43.199	43.199
5.126.304-9	Soto Olmedo, Luis Orlando	Accionista				UF	55.172	55.172
76.081.470-9	Transportes Rose Limitada	Accionista				UF	21.600	21.600
6.920.371-K	Trina Vásquez, Honorinda	Accionista				UF	86.822	86.822
6.245.812-7	Valdivia Vargas, Joaquín	Accionista				UF	21.600	21.600
2.358.152-3	Villalobos Ordóñez, Irma Adriana	Accionista				UF	21.600	21.600
							1.013.585	1.013.585
Estimación deterioro cuentas por cobrar empresas relacionadas (1)							(1.013.585)	(1.013.585)
Subtotal							-	-
Total							474.466	436.865

- (1) Los créditos fueron otorgados a los accionistas para la compraventa de buses, sin tasa de interés y plazo a 13 años.

9.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes

Los saldos por pagar con partes relacionadas son los siguientes:

Corrientes

RUT	Sociedad	Relación	Naturaleza	Vencimiento	Tasa de interés	Moneda	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
76.189.610-5	Inv. Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Préstamo	31-12-2019	3%	US\$	1.830.729	-
890301886-1	Fanalca S.A.	Director común	Préstamo	31-12-2019	3%	US\$	3.787.275	-
Totales							5.618.004	-

No Corrientes

RUT	Sociedad	Relación	Naturaleza	Vencimiento	Tasa de interés	Moneda	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
76.189.610-5	Inv. Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Préstamo	31-08-2020	3%	US\$	9.687.067	10.040.332
890301886-1	Fanalca S.A.	Director común	Préstamo	31-08-2020	3%	US\$	20.100.923	21.025.501
76.189.610-5	Inv. Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Préstamo	01-01-2020	0%	\$	3.486	3.486
76.553.150-0	Logística de Transportes S.A.	Director común	Servicios recibidos	01-01-2020	0%	\$	30.955	30.955
Totales							29.822.431	31.100.274

Considerando que en el Acuerdo de Reorganización Judicial se decidió que para los acreedores relacionados, se pagara un anticipo de intereses a una tasa del 3% nominal anual en conjunto con cada cuota de capital. Inversiones Fanalca Chile Ltda. y Fanalca S.A. decidieron modificar sus contratos de crédito con Su-Bus y reducir la tasa de sus créditos al 3% a partir del año 2017.

9.3. Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018		Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017	
				Monto M\$	Efecto en resultados (cargo) abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo) abono M\$
76.189.610-5	Inversiones Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Pago intereses préstamos	153.899	-	462.278	-
			Devengo de intereses	314.190	(314.190)	93.411	(93.411)
			Diferencia tipo cambio	1.295.760	(1.295.760)	917.935	917.935
890301886-1	Fanalca S.A.	Directorio común	Pago intereses préstamos	550.442	-	831.588	-
			Devengo de intereses	649.973	(649.973)	835.450	(835.450)
			Diferencia tipo cambio	2.763.167	(2.763.167)	1.941.630	1.941.630
99.517.100-7	Asesorías e Inversiones Quilicura S.A.	Directorio común	Diferencia tipo cambio	7.616	7.616	5.208	5.208
99.567.770-9	Difinsa S.A.	Directorio común	Diferencia tipo cambio	898	898	614	(614)
96.864.600-1	Inversiones San Andrés S.A.	Accionista	Diferencia tipo cambio	7.676	7.676	5.249	(5.249)

9.4. Directorio y personal clave de la Administración

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 8 miembros, los cuales permanecen por un periodo de 3 años en sus funciones. El actual Directorio fue elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de septiembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene un total de 6.278 trabajadores, de los cuales 441 son técnicos y profesionales y 17 son Gerentes y Ejecutivos.

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección	Cargo a resultados	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Remuneraciones, gratificaciones y bonos	1.374.139	1.283.154
Dietas directores	28.124	9.647
Total	1.402.263	1.292.801

10. INVENTARIOS

La composición del rubro es la siguiente:

	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Repuestos de chasis y carrocería	3.896.468	3.339.577
Combustibles y lubricantes	421.095	465.277
Filtros, pastillas y neumáticos	322.736	277.006
Herramientas e implementos de seguridad	150.939	142.497
Otros	22.154	13.135
Subtotales	4.813.392	4.237.492
Estimación inventarios obsoletos	(1.045.441)	(446.268)
Totales	3.767.951	3.791.224

Las partidas incluidas en este rubro corresponden a repuestos y combustibles, los que serán utilizados en servicios de mantención propios, éstos se encuentran valorizados a su costo de adquisición.

El año 2018 la sociedad provisionó deterioro de inventarios por M\$599.172, por concepto de repuestos obsoletos con escasa probabilidad de uso. Al 31 de diciembre de 2018, esta provisión asciende a M\$1.045.441.

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de las cuentas por cobrar y pagar por impuestos es el siguiente:

11.1. Activos por impuestos corrientes

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
	M\$	M\$
Crédito por capacitación Sence (1)	510.000	482.440
Impuestos por recuperar operación renta	100.195	23.053
Pagos provisionales mensuales por recuperar	35.307	35.136
Totales	<u>645.502</u>	<u>540.629</u>

- (1) Corresponde a gasto de capacitación efectuados por la sociedad, los que son imputados como crédito en contra del impuesto adicional sobre gastos rechazados. El año tributario 2018 se recuperó la totalidad del crédito de capacitación del año anterior por M\$482.440.

11.2. Pasivos por impuestos corrientes

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
	M\$	M\$
Impuesto al valor agregado	3.357	7.102
Impuesto único retenido a trabajadores	50.642	35.036
Impuesto retenidos a profesionales	2.269	2.083
Pagos provisionales mensuales por pagar	3.110	3.038
Impuesto adicional por pagar	94.572	257.743
Totales	<u>153.950</u>	<u>305.002</u>

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA

El saldo del rubro para cada año es el siguiente:

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
	M\$	M\$
Software gestión de Flota	1.169.551	1.169.551
Software de planeación (GOAL)	1.484.403	1.484.403
Otras licencias y software	718.703	709.803
Amortización acumulada	<u>(3.350.651)</u>	<u>(3.329.443)</u>
Totales netos	<u>22.006</u>	<u>34.314</u>

Los activos intangibles mantenidos por la Sociedad, son exclusivamente programas informáticos para uso operacional, los cuales tienen vidas útiles finitas. La amortización de estos activos se determina, en 48 meses, en base al método lineal, no se considera que exista un valor residual para estos activos y se carga al estado de resultados en el rubro costo de ventas.

Cuadros de movimientos:

Movimientos al 31-12-2018	Software gestión de Flota	Otras licencias y software	Total Intangibles
	M\$	M\$	M\$
Saldos netos al 01-01-2018	-	34.314	34.314
Adiciones	-	10.201	10.201
Bajas	-	(226)	(226)
Amortización del ejercicio	-	(22.283)	(22.283)
Totales saldos netos	-	22.006	22.006

Movimientos al 31-12-2017	Software gestión de Flota	Otras licencias y software	Total Intangibles
	M\$	M\$	M\$
Saldos netos al 01-01-2017	6.594	37.663	44.257
Adiciones	-	16.799	16.799
Amortización	(6.594)	(20.148)	(26.742)
Totales saldos netos	-	34.314	34.314

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

13.1. Detalle del rubro propiedades planta y equipos:

Concepto	31-12-2018			31-12-2017		
	Activo	Depreciación	Activo	Activo	Depreciación	Activo
	Bruto	Acumulada	Neto	Bruto	Acumulada	Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	7.523.709	-	7.523.709	10.480.360	-	10.480.360
Obras de infraestructura	20.504.061	(18.033.877)	2.470.184	20.200.466	(16.566.201)	3.634.265
Maquinaria y equipos	4.025.398	(3.914.754)	110.644	3.969.347	(3.838.922)	130.425
Herramientas	19.669	(18.176)	1.493	19.669	(17.228)	2.441
Vehículos menores	1.019.472	(854.377)	165.095	991.289	(748.620)	242.669
Muebles y enseres	670.600	(638.470)	32.130	640.737	(626.890)	13.847
Equipos de procesamiento de datos	225.908	(196.915)	28.993	204.388	(184.803)	19.585
Buses	145.117.425	(133.358.881)	11.758.544	147.006.253	(129.146.139)	17.860.114
Buses en leasing	6.746.266	(2.971.368)	3.774.898	6.746.266	(2.337.911)	4.408.355
Terrenos en leasing	541.107	-	541.107	541.107	-	541.107
Vehículos en leasing	273.456	(73.623)	199.833	-	-	-
Obras en curso	95.662	-	95.662	182.099	-	182.099
Totales	186.762.733	(160.060.441)	26.702.292	190.981.981	(153.466.714)	37.515.267

13.2. Cuadro de movimientos:

Movimientos al 31-12-2018	Terrenos	Obras de infraestructura	Maquinaria y equipos	Herramientas	Vehículos menores	Muebles y enseres	Equipos procesam. de datos	Buses	Buses en Leasing	Terrenos en Leasing	Vehículos en Leasing	Obras en curso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01-01-2018	10.480.360	3.634.265	130.425	2.441	242.669	13.847	19.585	17.860.114	4.408.355	541.107	-	182.099	37.515.267
Adiciones	-	125.557	56.251	-	138.576	29.863	21.625	-	-	-	273.456	91.601	736.929
Bajas	-	-	-	-	(16.684)	-	-	(106.158)	-	-	-	-	(122.842)
Trasposos	-	178.038	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(178.038)	-
Transferencia activos mantenidos para la venta (1)	(2.956.651)												(2.956.651)
Gasto por depreciación	-	(1.467.676)	(76.032)	(948)	(199.466)	(11.580)	(12.217)	(5.995.412)	(633.457)	-	(73.623)	-	(8.470.411)
Totales 31-12-2018	7.523.709	2.470.184	110.644	1.493	165.095	32.130	28.993	11.758.544	3.774.898	541.107	199.833	95.662	26.702.292

Movimientos al 31-12-2017	Terrenos	Obras de infraestructura	Maquinaria y equipos	Herramientas	Vehículos menores	Muebles y enseres	Equipos procesam. de datos	Buses	Buses en Leasing	Terrenos en Leasing	Vehículos en Leasing	Obras en curso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01-01-2017	10.480.360	5.736.968	170.647	366	366.936	18.379	10.386	28.001.513	5.021.766	541.107	-	-	50.348.428
Adiciones	-	-	29.753	2.349	-	7.538	15.737	-	-	-	-	216.686	272.063
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	(92.147)	-	-	-	-	(92.147)
Trasposos	-	34.587	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(34.587)	-
Gasto por depreciación	-	(2.137.290)	(69.975)	(274)	(124.267)	(12.070)	(6.538)	(10.049.252)	(613.411)	-	-	-	(13.013.077)
Totales 31-12-2017	10.480.360	3.634.265	130.425	2.441	242.669	13.847	19.585	17.860.114	4.408.355	541.107	-	182.099	37.515.267

Durante el año 2018, se dieron de baja 13 buses por un valor bruto de M\$ 1.888.827 (neto M\$ 106.158); 6 buses por efectos del vandalismo (3 modelo B7, 2 modelo B9 y 1 modelo LO 915), 1 bus modelo B9 deteriorado por accidente y 6 buses incendiados (1 modelo B7 y 5 modelo B9).

Durante el año 2017, se dieron de baja 5 buses por un valor bruto de M\$ 624.015 (neto M\$ 92.147); 1 bus modelo B9 deteriorado por accidente, 2 buses modelo B9 incendiados, 1 bus modelo B7 y 1 bus modelo LO 915 deteriorados por accidentes.

Durante el año 2018 la sociedad invirtió en obras en curso y de infraestructura por mejoras de terminales (Libertadores, Santa Rosa, Mujica, Pie Andino y Cabecera El Retiro), en estacionamiento de conductores Recoleta y en instalaciones de nuevo centro de distribución El Retiro, por un total de M\$217.158.

La Sociedad tiene formalizada pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipos, así como las reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de su actividad, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Durante los periodos, la Sociedad:

- No posee propiedades, planta y equipos que hayan sufrido pérdidas por deterioro.
- No posee propiedades, planta y equipos que se encuentren fuera de servicio.
- No posee propiedades, planta y equipos retirados de su uso y no clasificados como mantenidos para la venta.

En Junta extraordinaria de la Comisión de Acreedores en fecha 7 de noviembre de 2018, se acordó disponer para la venta la propiedad referida al Terminal Libertadores. Se analizó la oferta económica instruyendo al interventor la suscripción inmediata de los documentos respectivos, con el objeto de enajenar dicha propiedad durante los próximos 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2018, el activo antes mencionado se encuentra medido y registrado al menor valor entre su valor libros y su valor razonable menos los costos de venta estimados.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantiene bienes con restricción de titularidad en propiedad planta y equipos, comprometidos como garantía de pasivos financieros. A continuación, se muestra el detalle:

ACREEDOR	Cantidad de Buses al 31-12-2018		
	B2 ó B7	C2 ó B9	A1 ó LO 915
AB SVENSK EXPORTKREDIT	303	33	170
HSBC BANK (CHILE) / AB SVENSK EXPORTKREDIT / HSBC TOKYO / SUMITOMO / NIB	131	513	-
Total Buses:	434	546	170

Hipotecas y Gravámenes

1.- Propiedad correspondiente al Lote B dos de la subdivisión de la propiedad de Camino o Avenida Santa Rosa N° 15.545, comuna de la Pintana, inscrita a fojas 258, N° 185 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2006.

Esta propiedad registra una hipoteca de primer grado a favor de Fanalca S.A. y una hipoteca de segundo grado a favor de Inversiones Fanalca Chile Limitada, Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel.

2.- Propiedad correspondiente al Lote B del Plano de Subdivisión del inmueble ubicado en calle San José, comuna de San Bernardo, inscrita a fojas 3.475 vta., N° 2.563 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2006.

Esta propiedad tiene dos hipotecas y prohibiciones en favor de Bancolombia Puerto Rico International Inc., la primera, en calidad de primer grado y específica y, la segunda, como garantía general del pago de las obligaciones que tenga actualmente o que contraiga en el futuro Su-Bus Chile S.A.

La primera hipoteca se encuentra inscrita a fojas 3937, número 2933 del año 2007 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo y la prohibición se encuentra inscrita a fojas 6063 número 3920 del año 2007 del Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo.

La segunda hipoteca se encuentra inscrita a fojas 668, número 852 del año 2010 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo y la prohibición se encuentra inscrita a fojas 733 número 1470 del año 2010 del Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo.

3.- Propiedad correspondiente al Lote “cuatro a” de la subdivisión del Lote cuatro resultante de la subdivisión de la porción que corresponde a una parte del Sector Norte del predio ubicado en Avenida Américo Vespucio y que forma parte del inmueble denominado “Hijuela Las Casas de Santa Elena de Huechuraba”, comuna de Huechuraba, inscrita a fojas 29.665, N° 48.227 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2006.

Esta propiedad registra una hipoteca de primer grado a favor de Fanalca S.A. inscrita a fojas 29.419 número 33.567 del año 2014 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y una hipoteca de segundo grado a favor de Inversiones Fanalca Chile Limitada, inscrita a fojas 29.420 número 33.568 del año 2014 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

4.- Propiedad correspondiente al Lote Dos A-Uno del plano de subdivisión del Macrolote ML-Dos de la división de la Parcela Cinco-Seis Poniente de la Hijuela N° 2 del Fundo El Salto, comuna de Huechuraba, inscrita a fojas 10.968, N° 17.414 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007.

Esta propiedad tiene dos hipotecas y prohibiciones en favor de Bancolombia Puerto Rico International Inc., la primera, en calidad de primer grado y específica y, la segunda, como garantía general del pago de las obligaciones que tenga actualmente o que contraiga en el futuro Su-Bus Chile S.A.

La primera hipoteca se encuentra inscrita a fojas 23.693, número 28.795 del año 2008 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y la prohibición se encuentra inscrita a fojas 15.249 número 27.186 del año 2008 del Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

La segunda hipoteca se encuentra inscrita a fojas 16.547, número 19.167 del año 2010 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y la prohibición se encuentra inscrita a fojas 11.716 número 19.736 del año 2010 del Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

5.- Propiedad Correspondiente al Lote B-Tres proveniente de la Subdivisión del Lote B de la división del resto del inmueble denominado Fundo Peralillo, comuna Puente Alto, cuya inscripción consta a fojas 7.324 N° 4.656 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto e inscripción a fojas 7.325 N° 4.657 del mismo Registro y Conservador de Puente Alto, ambas correspondientes al año 2011.-

Esta propiedad fue adquirida en el 100 % de los derechos de los anteriores propietarios, constando entonces los siguientes gravámenes sobre la propiedad:

- a) Servidumbre de Postación y tendido eléctrico a fojas 10.247 N° 3.351 del año 1989;
- b) Servidumbre de acueducto, a fojas 5.952 vuelta N° 4.442 de 1990, y a fojas 1.139 N° 1.572 del año 1996;
- c) Servidumbres a fojas 5.745 N° 6.307 del año 2001.

Adicionalmente, registra una hipoteca a favor de HSBC Bank PLC, inscrita a fojas 974 vuelta, número 1.546 del año 2014, correspondiente al Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

6.- Propiedad Correspondiente al Lote B-Cuatro proveniente de la Subdivisión del Lote B de la división del resto del inmueble denominado Fundo Peralillo, comuna Puente Alto, cuya inscripción consta a fojas 7.327 N° 4.660 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2011.

Esta propiedad tiene los siguientes gravámenes:

- a) Servidumbre de Postación y tendido eléctrico a fojas 10.247 N° 3.351 del año 1989;
- b) Servidumbre de acueducto, a fojas 5.952 vuelta N° 4.442 de 1990, y a fojas 1.139 N° 1.572 del año 1996;
- c) Servidumbres a fojas 5.745 N° 6.307 del año 2001.

Adicionalmente, registra una hipoteca a favor de HSBC Bank PLC, inscrita a fojas 974 vuelta, número 1.546 del año 2014, correspondiente al Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

7.- Propiedad Correspondiente al Lote B-Cinco proveniente de la Subdivisión del Lote B de la división del resto del inmueble denominado Fundo Peralillo, comuna Puente Alto, cuya inscripción consta a fojas 7.328 N° 4.661 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2011.

Esta propiedad tiene los siguientes gravámenes:

- a) Servidumbre de Postación y tendido eléctrico a fojas 10.247 N° 3.351 del año 1989;
- b) Servidumbre de acueducto, a fojas 5.952 vuelta N° 4.442 de 1990, y a fojas 1.139 N° 1.572 del año 1996;
- c) Servidumbres a fojas 5.745 N° 6.307 del año 2001.

Adicionalmente, registra una hipoteca a favor de HSBC Bank PLC, inscrita a fojas 974 vuelta, número 1.546 del año 2014, correspondiente al Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

14. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

La Sociedad no ha determinado impuestos a la renta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por presentar pérdidas tributarias acumuladas.

14.1. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Como se indica en la Nota 1, por procesos de negociación de la Sociedad con el MTT desde el año 2015, la Administración no se encuentra en condiciones de realizar la mejor estimación respecto a la generación de ganancias fiscales futuras que permitan compensar y/o absorber las pérdidas tributarias acumuladas en el corto y largo plazo. Dado esto, y de acuerdo con NIC 12, el 31 de diciembre de 2015 la Sociedad reversó el activo diferido (neto) relacionado principalmente al activo por impuesto diferidos por pérdidas tributarias. Al 31 de diciembre del año 2018, esta situación no ha cambiado.

14.2. Gasto por impuesto diferido registrado en resultados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no provisionó impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas.

A continuación se presenta el gasto por impuestos registrado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

<u>Descripción</u>	Efecto en resultados (cargo) abono	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Ajustes al impuesto del periodo anterior	(416.853)	(190.118)
Impuesto a la renta del periodo	(667)	(14.865)
Impuesto adicional	(187.215)	(257.743)
Totales	<u>(604.735)</u>	<u>(462.726)</u>

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses, clasificados por tipo de obligación y por su clasificación en el estado de situación financiera, son los siguientes:

Tipo de pasivo financiero	31-12-2018		31-12-2017	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos con instituciones financieras	<u>18.593.774</u>	<u>49.097.500</u>	<u>50.952.423</u>	<u>15.997.260</u>

15.1 Otros pasivos financieros corrientes, con instituciones financieras

Detalle de vencimientos al 31-12-2018

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Vencido	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total	Tipo de amortización	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo de tasa
0-E	Bancolombia Puerto Rico	Puerto Rico	US\$	1.864.521	-	922.066	2.786.587	Semestral	30-09-2019	7,59%	7,86%	Variable
0-E	HSBC Bank PLC - EKN I	Suecia	US\$	2.326.698	-	1.634.608	3.961.306	Semestral	28-02-2018	5,38%	5,51%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - EKN II	Suecia	US\$	846.956	-	490.414	1.337.370	Semestral	28-02-2019	6,69%	6,90%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - EKN III	Suecia	US\$	1.012.290	-	861.435	1.873.725	Semestral	28-02-2019	4,48%	4,57%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - EKN IV	Suecia	US\$	1.679.798	-	1.775.551	3.455.349	Semestral	28-08-2019	3,58%	3,64%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - NEXI	Japón	US\$	584.216	-	761.358	1.345.574	Mensual	28-08-2018	1,98%	2,00%	Variable
97.951.000-4	HSBC Bank Chile - NIB	Chile	US\$	421.094	-	545.236	966.330	Mensual	30-07-2019	2,48%	2,51%	Variable
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	\$	-	13.084	40.852	53.936	Mensual	03-09-2020	7,99%	8,29%	Fija
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A	Chile	US\$	-	742.754	2.005.464	2.748.218	Mensual	30-05-2019	6,28%	6,47%	Fija
77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	-	15.767	49.612	65.379	Mensual	15-04-2021	9,54%	9,97%	Fija
Totales				8.735.573	771.605	9.086.596	18.593.774					

Detalle de vencimientos al 31-12-2017

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Vencido	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total	Tipo de amortización	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo de tasa
0-E	Bancolombia Puerto Rico	Puerto Rico	US\$	3.216.355	2.628.056	-	5.844.411	Semestral	30-09-2019	7,59%	7,86%	Variable
0-E	HSBC Bank PLC - EKN I	Suecia	US\$	10.584.647	4.237.397	-	14.822.044	Semestral	28-02-2018	5,38%	5,51%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - EKN II	Suecia	US\$	2.123.995	800.450	800.450	3.724.895	Semestral	28-02-2019	6,69%	6,90%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - EKN III	Suecia	US\$	3.469.508	1.405.590	1.405.590	6.280.688	Semestral	28-02-2019	4,48%	4,57%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - EKN IV	Suecia	US\$	4.492.642	1.853.786	1.853.786	8.200.214	Semestral	28-08-2019	3,58%	3,64%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - NEXI	Japón	US\$	4.652.278	795.333	1.325.555	6.773.166	Mensual	28-08-2018	1,98%	2,00%	Variable
97.951.000-4	HSBC Bank Chile - NIB	Chile	US\$	1.604.680	480.274	1.440.822	3.525.776	Mensual	30-07-2019	2,48%	2,51%	Variable
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	\$	-	12.082	37.724	49.806	Mensual	03-09-2020	7,99%	8,29%	Fija
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A	Chile	US\$	-	1.184.729	546.694	1.731.423	Mensual	30-05-2019	6,28%	6,47%	Fija
Totales				30.144.105	13.397.697	7.410.621	50.952.423					

15.2 Otros pasivos financieros no corrientes, con instituciones financieras

Detalle de vencimientos al 31-12-2018

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Más de 1 año	Total	Tipo de amortización	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo de tasa
0-E	Bancolombia Puerto Rico	Puerto Rico	US\$	6.456.505	6.456.505	Semestral	30-09-2020	7,59%	7,86%	Variable
0-E	HSBC Bank PLC - EKN I	Suecia	US\$	11.445.874	11.445.874	Semestral	30-09-2020	5,38%	5,51%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - EKN II	Suecia	US\$	3.433.985	3.433.985	Semestral	30-09-2020	6,69%	6,90%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - EKN III	Suecia	US\$	6.031.954	6.031.954	Semestral	30-09-2020	4,48%	4,57%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - EKN IV	Suecia	US\$	12.432.785	12.432.785	Semestral	30-09-2020	3,58%	3,64%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - NEXI	Japón	US\$	5.331.193	5.331.193	Mensual	30-09-2020	1,98%	2,00%	Variable
97.951.000-4	HSBC Bank Chile - NIB	Chile	US\$	3.817.856	3.817.856	Mensual	30-09-2020	2,48%	2,51%	Variable
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	\$	43.367	43.367	Mensual	03-09-2020	7,99%	8,29%	Fija
77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	103.981	103.981	Mensual	15-04-2021	9,54%	9,97%	Fija
Totales				49.097.500	49.097.500					

Detalle de vencimientos al 31-12-2017

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Más de 1 año	Total	Tipo de amortización	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo de tasa
0-E	Bancolombia Puerto Rico	Puerto Rico	US\$	2.628.056	2.628.056	Semestral	30-09-2019	7,59%	7,86%	Variable
0-E	HSBC Bank PLC - EKN I	Suecia	US\$	-	-	Semestral	28-02-2018	5,38%	5,51%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - EKN II	Suecia	US\$	800.450	800.450	Semestral	28-02-2019	6,69%	6,90%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - EKN III	Suecia	US\$	1.405.590	1.405.590	Semestral	28-02-2019	4,48%	4,57%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - EKN IV	Suecia	US\$	7.415.141	7.415.141	Semestral	28-08-2019	3,58%	3,64%	Fija
97.951.000-4	HSBC Bank Chile - NIB	Chile	US\$	1.219.027	1.219.027	Mensual	30-07-2019	2,48%	2,51%	Variable
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	\$	97.304	97.304	Mensual	03-09-2020	7,99%	8,29%	Fija
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A	Chile	US\$	2.431.692	2.431.692	Mensual	30-05-2019	6,28%	6,47%	Fija
Totales				15.997.260	15.997.260					

Tal como lo indica la Nota 1, tras ser aprobado unánimemente el acuerdo de Reorganización Judicial en septiembre de 2016, los acreedores financieros aceptaron cambiar las condiciones de pago de sus acreencias, acordando hacer un nuevo calendario de pagos en conjunto con el Interventor Concursal, una vez se tuviera certeza de los flujos provenientes de la Revisión Excepcional de contrato solicitada por Su-Bus en septiembre de 2014 y aceptada por el MTT en septiembre de 2015.

Tras llegar a un acuerdo con el MTT respecto de la Revisión Excepcional mencionada, en diciembre de 2017 la Comisión de Acreedores aprobó una recalendarización de pagos de la deuda reorganizada. El addendum por la Revisión Excepcional firmado con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, terminó su trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República el 31 de mayo de 2018 por tanto, los vencimientos de los créditos fueron modificados durante el año 2018, cuando además se empezaron a enterar los pagos comprometidos.

Adicionalmente, el acuerdo de reorganización determinó que los créditos mantendrán sus tasas de interés originales, sin perjuicio de esto, en el nuevo calendario de pagos que se establezca, con cada pago de capital se pagará un anticipo de intereses correspondiente a una tasa del 3% nominal anual, el cual no podrá exceder del monto total que correspondería pagar de conformidad a las tasas pactadas originalmente. El diferencial entre el total de dichos anticipos y el monto total que correspondería pagar no se capitalizará, y se pagará de conformidad a las tasas originalmente pactadas una vez amortizado el capital de los préstamos, con cargo al 50% del excedente de flujo de caja de la empresa, pudiendo el restante 50% del excedente del flujo de caja destinarse al pago de los créditos de los acreedores relacionados.

El detalle de la historia de los créditos vigentes es la siguiente:

- a) Bancolombia Puerto Rico: créditos desembolsados por un total de US\$35.000.000 con garantía hipotecaria. Desembolsado en el año 2010, con vencimiento final en septiembre de 2017, plan de amortización semestral en cuotas crecientes, pagos de intereses semestrales y tasa de interés variable indexada a la tasa Libor. Durante el año 2012 se hicieron prepagos de capital por un valor total de US\$20.000.000. El 30 de Diciembre de 2014 se firmó una modificación de contrato en la cual se acuerdan un periodo de gracia de 12 meses contados a partir del 30 de marzo de 2014, donde la compañía sólo pagará intereses y empezando amortizaciones a capital nuevamente el 30 de septiembre de 2015. Adicionalmente, se establece una nueva tabla de amortización que extiende la vigencia del crédito hasta septiembre de 2019 y se incrementa la tasa de interés en 1,35%.
- b) HSBC Bank PLC – EKN I: Crédito a tasa fija, con plazo original de 11 años, desembolsado entre agosto de 2005 y agosto de 2006 por un total de US\$ 143.732.645,69. Este crédito tuvo como destino el financiamiento del 85% de los buses Volvo nuevos solicitados en el contrato original. Tiene amortizaciones y pago de intereses semestrales. En mayo de 2015 se efectuó un re-perfilamiento de la deuda, obteniendo un periodo de gracia de 12 meses donde la compañía sólo paga intereses, empezando amortizaciones a capital nuevamente el 30 de agosto de 2016. Se establece una nueva tabla de amortización que extiende la vigencia del crédito hasta febrero de 2018.
- c) HSBC Bank PLC – EKN II: Crédito a tasa fija desembolsado entre diciembre de 2007 y junio de 2008 por un total de US\$26.041.469,23, por un plazo original de 10 años. Tiene amortizaciones y pago de intereses semestrales. Con este crédito se financió el 85% de buses nuevos que se adicionaron a la flota requerida en el contrato original. En mayo de 2015 se efectuó un re-perfilamiento de la deuda, obteniendo un periodo de gracia de 12 meses donde la compañía

sólo paga intereses, empezando amortizaciones a capital nuevamente el 30 de agosto de 2016, extendiéndose la vigencia del crédito hasta febrero de 2019.

- d) HSBC Bank PLC – EKN III: Crédito por un total de US\$37.654.718, desembolsado entre mayo y agosto de 2010. Su plazo es a 10 años, tasa fija y amortizaciones y pago de intereses semestrales. En mayo de 2015 se efectuó un re-perfilamiento de la deuda, obteniendo un periodo de gracia de 12 meses donde la compañía sólo paga intereses, empezando amortizaciones a capital nuevamente el 29 de febrero de 2016, extendiéndose la vigencia del crédito hasta febrero de 2019.
- e) HSBC Bank PLC – EKN IV: Crédito por un total de US\$39.188.546, desembolsado en octubre 2012. Su plazo original es a 8 años, tasa fija y amortizaciones y pago de intereses semestrales. En mayo de 2015 se efectuó un re-perfilamiento de la deuda, en el cual se establece una nueva tabla de amortización que reduce la vigencia del crédito hasta agosto de 2019 y se incrementa la tasa de interés en 0,19%.
- f) HSBC Tokyo / Sumitomo / NEXI: Crédito con tasa de interés variable indexada a la tasa Libor, con plazo original de 11 años, desembolsado durante el año 2006 por un total de US\$41.400.000. En mayo de 2015 se efectuó un re-perfilamiento de la deuda, en el cual se establece una nueva tabla de amortización, donde se incluye un periodo de gracia de 12 meses en el cual la compañía sólo paga intereses, se cambia la periodicidad de la amortización de semestral a mensual y además extiende la vigencia del crédito hasta agosto de 2018.
- g) HSBC Bank Chile - NIB: Crédito desembolsado en junio de 2006 por un valor total de M\$13.250.000, con plazo de 12 años, amortizaciones semestrales y tasa de interés variable indexada a la TAB. Este es el único de los créditos que fue negociado con pago anticipado de intereses, por lo que la tasa de interés aplicada esta expresada en términos anticipados también. En mayo de 2015 se efectuó un re-perfilamiento de la deuda, en el cual se establece una nueva tabla de amortización, donde se acuerda el pago de amortizaciones mensuales a partir de marzo de 2016. Se conserva la vigencia del crédito. Más adelante, en el acuerdo de Reorganización Judicial cerrado en septiembre de 2016, se estableció que el crédito NIB fuera consolidado (consolidando los saldos adeudados por Su-Bus Colombia S.A. directamente a NIB y reconocidos por Su-Bus Chile en el proceso como deudor solidario y los de HSBC Chile adeudados directamente por Su-Bus Chile) y re denominado en dólares, operación que se refleja completamente en los saldos presentados al cierre de los estados financieros de diciembre de 2017.
- h) HSBC Bank Chile: crédito por M\$1.295.143 desembolsado en diciembre de 2012 y con plazo 5 años. La amortización y el pago de intereses trimestral y la tasa de interés fija anual. Este crédito se encontraba avalado por Comercial Kaufmann S.A. Durante el 2016 el HSBC Chile ejecutó el aval, por lo que Comercial Kaufmann S.A. se subrogó los derechos del acreedor. Por tratarse de una empresa comercial y no una entidad financiera, la deuda se reclasifica a deudores comerciales, sin perjuicio de que, según lo establecido en el acuerdo de Reorganización Judicial, será sujeto de las condiciones de pago establecidas para los acreedores financieros.
- i) HSBC Bank Chile: crédito por US\$ 1.106.139 desembolsado en junio 2013 y con vencimiento final en octubre de 2017. La amortización y el pago de intereses trimestral y tasa de interés fija. Este crédito se encontraba avalado por Marcopolo S.A. Durante el 2016 el HSBC Chile ejecutó el aval, por lo que Marcopolo S.A. se subrogó los derechos del acreedor. Por tratarse de una empresa comercial y no una entidad financiera, la deuda se reclasifica a deudores comerciales,

sin perjuicio de que, según lo establecido en el acuerdo de Reorganización Judicial, será sujeto de las condiciones de pago establecidas para los acreedores financieros.

El acuerdo de Reorganización Judicial estableció también la eliminación de los convenios de cuenta que estaban suscritos entre la sociedad y los créditos mencionados en los literales b), c), d), e), f) y g) y el HSBC Bank Chile, mediante el cual los ingresos de la compañía se destinaban inicialmente a cubrir los servicios de la deuda y luego eran liberados los excedentes para la operación normal de la empresa. Adicionalmente, fueron eliminados los covenants existentes en los contratos de crédito.

16. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las cuentas por pagar comerciales son las siguientes:

Descripción	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$
Créditos VTF Latin America (1)	2.395.452	6.353.051	5.646.592	1.350.893
Comercial Kaufmann S.A. (2)	125.589	530.544	342.255	-
Marcopolo S.A. (2)	51.545	231.020	183.745	-
ENAP	-	161.234	-	-
Subtotal Documentos por pagar	2.572.586	7.275.849	6.172.592	1.350.893
Acreedores comerciales	9.644.032	8.307.795	-	-
Retenciones laborales	1.664.030	1.621.983	-	-
Subtotal Otras cuentas por pagar	11.308.062	9.929.778	-	-
Totales	13.880.648	17.205.627	6.172.592	1.350.893

- (1) Corresponde a crédito directo con el proveedor, de corto y largo plazo suscrito con Volvo Suecia por la compra de 290 buses B7 y repuestos, el crédito se documentó en letras de cambio en dólares norteamericanos.

En el Acuerdo de Reorganización Judicial, VTF Latin América se acogió a las condiciones de pago establecidas para los acreedores financieros.

- (2) Tanto Comercial Kaufmann S.A. como Marcopolo S.A. registran deudas generadas por la subrogación de los derechos del HSBC Chile, tras el cobro de avales.

El crédito denominado en pesos chilenos estaba avalado por Comercial Kaufmann S.A. y el denominado en dólares estaba avalado por Marcopolo S.A. Durante el 2016, el banco HSBC Chile ejecutó ambos avales y dado que ambas empresas pagaron la deuda de un tercero, se subrogaron los derechos del acreedor inicial, en este caso el banco HSBC.

Ambas deudas, al ser subrogadas de un pasivo financiero, mantienen las condiciones de pago para los acreedores financieros establecidas en el Acuerdo de Reorganización Judicial.

Por tratarse de dos empresas comerciales y no entidades financieras, a partir del 31 de diciembre de 2016 el pasivo se presenta en Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

A continuación, se detallan los créditos directos:

Corrientes:

Al 31 de diciembre de 2018:

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Vencido	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo de tasa
3451242106	Vtf Latin America S.A.	Uruguay	€	347.321	-	257.676	604.997	Semestral	6,43%	6,25%	Fija
3451242106	Vtf Latin America S.A.	Uruguay	US\$	1.145.941	-	644.514	1.790.455	Semestral	7,23%	7,00%	Fija
924750006	Comercial Kaufmann S.A.	Chile	\$	73.807	-	51.782	125.589	Trimestral	7,22%	6,99%	Variable
O-E	Marco Polo	Chile	US\$	25.304	-	26.241	51.545	Trimestral	3,75%	3,69%	Fija
Totales				1.592.373	-	980.213	2.572.586				

Al 31 de diciembre de 2017:

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Vencido	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo de tasa
3451242106	Vtf Latin America S.A.	Uruguay	€	1.742.978	-	-	1.742.978	Semestral	6,43%	6,25%	Fija
3451242106	Vtf Latin America S.A.	Uruguay	US\$	3.012.029	269.861	1.328.183	4.610.073	Semestral	7,23%	7,00%	Fija
924750006	Comercial Kaufmann S.A.	Chile	\$	530.544	-	-	530.544	Trimestral	7,22%	6,99%	Variable
O-E	Marco Polo	Chile	US\$	231.020	-	-	231.020	Trimestral	3,75%	3,69%	Fija
87756500-9	ENAP	Chile	US\$	80.617	80.617	-	161.234	Mensual	2,53%	2,50%	Fija
Totales				5.597.188	350.478	1.328.183	7.275.849				

No corrientes:

Al 31 de diciembre de 2018:

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Más de 1 año	Total	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo de tasa
3451242106	Vtf Latin America S.A.	Uruguay	€	1.133.571	1.133.571	Semestral	6,43%	6,25%	Fija
3451242106	Vtf Latin America S.A.	Uruguay	US\$	4.513.021	4.513.021	Semestral	7,23%	7,00%	Fija
924750006	Comercial Kaufmann S.A.	Chile	\$	342.255	342.255	Trimestral	7,22%	6,99%	Variable
O-E	Marco Polo	Chile	US\$	183.745	183.745	Trimestral	3,75%	3,69%	Fija
Totales				6.172.592	6.172.592				

Al 31 de diciembre de 2017:

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Más de 1 año	Total	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo de tasa
3451242106	Vtf Latin America S.A.	Uruguay	US\$	1.350.893	1.350.893	Semestral	7,23%	7,00%	Fija

17. OTRAS PROVISIONES

El detalle de las otras provisiones se explica así:

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
	M\$	M\$
Provisiones juicios (1)	796.067	1.166.080
Dietas directorio	106.827	118.448
Contingencias laborales	420.768	213.860
Mantenimiento y mejoras software	28.993	12.844
Proceso reorganización judicial (2)	-	2.160.000
Provisiones varias	314.680	760.132
Totales	<u>1.667.335</u>	<u>4.431.364</u>

- (1) El importe representa una provisión para determinadas demandas interpuestas contra la Sociedad. El cargo por la provisión se reconoce en el estado de resultados en el rubro costo de ventas.
- (2) Durante el año 2018, se pagaron todas las obligaciones relacionados con la tramitación e implementación del Acuerdo de Reorganización Judicial.

A continuación, se presenta el cuadro de movimientos:

Movimiento provisiones	Provisiones de juicios	Provisión dieta directorio	Contingencia laborales	Provisión mant. y mejoras software	Proceso reorganización judicial	Provisiones varias	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero 2018	1.166.080	118.448	213.860	12.844	2.160.000	760.132	4.431.364
Aumentos (disminuciones)	(366.913)	(10.029)	206.908	16.149	(2.160.000)	(445.451)	(2.759.336)
Saldo final al 31 de diciembre 2018	799.167	108.419	420.768	28.993	-	314.681	1.672.028

18. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios de corto plazo corresponden a vacaciones las cuáles son registradas al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las provisiones registradas producto de prestaciones recibidas y no pagadas son las siguientes:

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
	M\$	M\$
Vacaciones	<u>2.672.240</u>	<u>2.491.763</u>

19. PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS COMUNES

19.1. Capital suscrito y pagado

El capital social de Su-Bus Chile S.A., al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está representado por 29.825 acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

19.2. Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene Otras reservas.

19.3. Políticas de dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio (“Dividendo Mínimo”), excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Si los estatutos nada dijeren, la misma norma rige para las sociedades anónimas cerradas.

La Sociedad posee pérdidas acumuladas, por lo cual no se han repartido dividendos.

19.4. Participación no controladora

El detalle de participación no controladora sobre el resultado, es el siguiente:

RUT	Sociedad a quien pertenece la participación no controladora	Sociedad de la cual proviene la participación no controladora	%	Resultado 31.12.2018 M\$	Patrimonio 31.12.2018 M\$	Resultado 31.12.2017 M\$	Patrimonio 31.12.2017 M\$
76.196.716-9	Control de Evasión y Seguridad Norte SPA	Su-Bus Chile S.A	100%	25.238	(736)	(41.982)	(25.974)
76.184.748-1	Servicios Integrales de Mantención SPA	Su-Bus Chile S.A	100%	(24.990)	(104.987)	(17.721)	(79.997)
		Total		248	(105.723)	(59.703)	(105.971)

20. INGRESOS Y GASTOS

20.1. Ingresos de actividades ordinarias

Ingresos de actividades ordinarias	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Ingresos por servicios de transporte	167.632.387	137.335.779
Ingresos por Tag	551.013	558.292
Subtotal ingresos de transporte	168.183.400	137.894.071
Ingresos por venta de publicidad	204.545	317.992
Totales	168.387.945	138.212.063

Los ingresos de actividades ordinarias, están constituidos principalmente por el pago de los servicios asociados al contrato de concesión y por el arriendo de espacios publicitarios en los buses.

20.2. Otros ingresos, por función

Otros ingresos, por función	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Ingresos por recuperaciones de seguros	381.672	787.500
Otros ingresos	-	17
Totales	381.672	787.517

20.3. Costos de ventas

Costo de ventas	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Combustible	(28.115.621)	(23.716.229)
Remuneraciones y beneficios	(73.770.560)	(68.296.533)
Costos mantenimiento	(19.386.055)	(19.943.548)
Otros gastos de operación	(7.198.767)	(8.343.925)
Amortizaciones y depreciaciones (operación)	(8.492.694)	(13.039.819)
Totales	(136.963.697)	(133.340.054)

20.4. Gasto de administración

Gasto de administración	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Remuneraciones y beneficios	(3.573.525)	(3.422.482)
Gastos generales	(5.080.386)	(6.345.124)
Totales	(8.653.911)	(9.767.606)

20.5. Otras pérdidas

Otras pérdidas	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Pérdida por siniestro propiedad, planta y equipo	(110.068)	(92.147)
Estimación deterioro existencias obsoletas (Ver nota 10)	(599.172)	-
Totales	<u>(709.240)</u>	<u>(92.147)</u>

20.6. Ingresos financieros

Ingresos financieros	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Rendimientos financieros (Depósitos a Plazo)	62.521	4.817
Efectividad Cross Currency Swap (Ver nota 6.2)	-	329.133
	<u>62.521</u>	<u>333.950</u>

20.7. Costos financieros

Costos financieros	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Intereses bancarios	(4.775.482)	(4.588.490)
Comisiones y gastos bancarios	(174.758)	(756.987)
Impuestos timbre y transferencias	-	(14.629)
Totales	<u>(4.950.240)</u>	<u>(5.360.106)</u>

21. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA

Los activos corrientes se componen en las siguientes monedas:

Activos corrientes	Moneda	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$	7.796.914	3.992.772
Efectivo y equivalentes al efectivo	US\$	568.279	1.614.758
Total Efectivo y equivalentes al efectivo		8.365.193	5.607.530
Otros activos financieros, corrientes	\$	4.407.924	-
Total Otros activos financieros, corrientes		4.407.924	-
Otros activos no financieros, corrientes	\$	543.497	153.987
Otros activos no financieros, corrientes	US\$	523.165	465.504
Otros activos no financieros, corrientes	UF	346.526	508.666
Total Otros activos no financieros, corrientes		1.413.188	1.128.157
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	\$	17.322.268	9.397.458
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes		17.322.268	9.397.458
Inventarios	\$	3.767.951	3.791.224
Total Inventarios		3.767.951	3.791.224
Activos por impuestos, corrientes	\$	645.502	540.629
Total Activos por impuestos, corrientes		645.502	540.629
Activos disponibles para la venta	\$	2.956.651	-
Total Activos disponibles para la venta		2.956.651	-
Activos totales corrientes y disponibles para la venta		38.878.677	20.464.998
Resumen	\$	37.440.707	17.876.070
	UF	346.526	508.666
	US\$	1.091.444	2.080.262
Activos corrientes totales por tipo de moneda		38.878.677	20.464.998

Los activos no corrientes se componen en las siguientes monedas:

Activos no corrientes	Moneda	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Otros activos no financieros, no corrientes	\$	823.158	660.787
Otros activos no financieros, no corrientes	UF	185.841	268.402
Total Otros activos no financieros, no corrientes		1.008.999	929.189
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	\$	147.998	147.998
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	US\$	326.468	288.867
Total Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes		474.466	436.865
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$	22.006	34.314
Total Activos intangibles distintos de la plusvalía		22.006	34.314
Propiedades, Planta y Equipo	\$	26.702.292	37.515.267
Total Propiedades, Planta y Equipo		26.702.292	37.515.267
Activos totales no corrientes		28.207.763	38.915.635
Resumen	\$	27.695.454	38.358.366
	UF	185.841	268.402
	US\$	326.468	288.867
Activos no corrientes totales por tipo de moneda		28.207.763	38.915.635

Los pasivos corrientes se componen en las siguientes monedas:

Pasivos corrientes	Moneda	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	\$	53.936	49.806
Otros pasivos financieros, corrientes	US\$	18.474.459	50.902.617
Otros pasivos financieros, corrientes	UF	65.379	-
Total Otros pasivos financieros, corrientes		18.593.774	50.952.423
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$	10.057.785	9.054.054
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	431.718	417.980
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	US\$	2.478.358	5.963.823
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	€	912.787	1.769.770
Total Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes		13.880.648	17.205.627
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	US\$	5.618.004	-
Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes		5.618.004	-
Otras provisiones, corrientes	\$	1.503.639	3.179.615
Otras provisiones, corrientes	UF	163.696	173.384
Otras provisiones, corrientes	US\$	-	414.550
Otras provisiones, corrientes	€	-	663.815
Total Otras provisiones, corrientes		1.667.335	4.431.364
Pasivos por Impuestos, corrientes	\$	153.950	305.002
Total Pasivos por Impuestos, corrientes		153.950	305.002
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	\$	2.672.240	2.491.763
Total Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes		2.672.240	2.491.763
Pasivos totales corrientes		42.585.951	75.386.179
Resumen	\$	14.441.550	15.080.240
	UF	660.793	591.364
	US\$	26.570.821	57.280.990
	€	912.787	2.433.585
Pasivos corrientes totales por tipo de moneda		42.585.951	75.386.179

Los pasivos no corrientes se componen en las siguientes monedas:

Pasivos no corrientes	Moneda	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	\$	43.367	97.304
Otros pasivos financieros, no corrientes	UF	103.982	-
Otros pasivos financieros, no corrientes	US\$	48.950.151	15.899.956
Total Otros pasivos financieros, no corrientes		49.097.500	15.997.260
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	US\$	4.696.766	1.350.893
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	\$	342.255	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	€	1.133.571	
Total Otras cuentas por pagar, no corrientes		6.172.592	1.350.893
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	\$	34.441	34.441
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	US\$	29.787.990	31.065.833
Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes		29.822.431	31.100.274
Resumen	\$	85.092.523	48.448.427
	UF	103.982	
	\$	420.063	131.745
	US\$	83.434.907	48.316.682
	€	1.133.571	-
Pasivos no corrientes totales por tipo de moneda		85.092.523	48.448.427

CONTINGENCIAS Y GARANTIAS

A continuación, se indican las causas más significativas que enfrenta la Sociedad, incluyendo todas aquellas causas que presentan un grado de posibilidad de ocurrencia a lo menos en un grado mínimo y cuyos montos comprometidos sean superiores o iguales a M\$20.000.

Los procedimientos judiciales inferiores a M\$20.000 suman M\$580.141 y los mayores a este monto son los siguientes:

Fecha Ingreso	N° Tribunal	Nombre Tribunal	Competencia	Carátula	Causa	Monto provisión	Compañía de Seguros	Estado
25-11-2016	13°	Santiago	Civil	Bañares con Subus	220-2017	100.000	Sin cobertura	Apelación pendiente de resolución interlocutoria, acogida en el solo efecto evolutivo. Citadas las partes a oír sentencia.
05-09-2017		San Bernardo	Trabajo	Vidal/Subus Chile S.A.	17- 4-0052697-4	21.233	Sin cobertura	Audiencia de juicio pendiente
06-08-2018		Santiago	Trabajo	Vega/Subus Chile S.A.	18- 4-0125513-K	22.451	Sin cobertura	Audiencia de juicio pendiente
17-08-2018		San Bernardo	Trabajo	Troncoso/Subus Chile S.A.	18- 4-0128199-8	22.266	Sin cobertura	Audiencia de juicio pendiente
21-08-2018		San Bernardo	Trabajo	Cárcamo/Subus Chile S.A.	18- 4-0129012-1	53.076	Sin cobertura	Audiencia preparatoria pendiente
Total:						219.026		

A juicio de la Administración y sus asesores legales, no hay contingencias o juicios no registrados que pudieran provocar efectos significativos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

22. MEDIO AMBIENTE

Su-Bus Chile S.A. es una empresa comprometida con el medio ambiente y ha emprendido acciones concretas al respecto que se resumen así:

ELEMENTOS	ACCIÓN	LEGISLACIÓN
Certificaciones	Área de Mantenimiento certificada en ISO 14001:2015	Se supera lo exigido por bases de licitación (estas piden sólo ISO 9001:2001)
Tratamiento Responsable de Basura doméstica	Se Segregan los residuos peligrosos y los no peligrosos de acuerdo a legislación vigente	Iniciativa Subus
Manejo de Residuos Peligrosos	Se Segregan los residuos peligrosos y los no peligrosos de acuerdo a legislación vigente	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Aceites, Lubricantes y Filtros	Contratación de empresa Vía Limpia para recolección y eliminación de residuos	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Insumos Contaminados	Contratación de empresa Vía Limpia para recolección y eliminación de residuos	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Baterías	Contratación de empresa Recimat para recolección y eliminación de residuos	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Vidrios	Se segrega y se envía a relleno sanitario autorizado por Autoridad Sanitaria	Se cumple con RES 5081/Minsal
Filtros CRT en Buses	SUBUS Chile Instaló (a marzo de 2012) 673 Filtros que reducen en un 90% la emisión de partículas contaminantes PM 2,5	Se cumple con la Legislación
Construcción de Terminales	Se construye bajo Servicio de Evaluación Ambiental	Se cumple con Bases de Licitación y con la legislación vigente
Plan de Manejo Ambiental	Plan de Manejo de Residuos Peligrosos y No peligrosos	Se cumple con Decreto Supremo 148 y RES 5081/Minsal
Inversión en Tecnología	Sistema de reciclaje de agua en sector de lavado de buses en terminales nuevos	Dando cumplimiento a D.S. N°609
Registro de emisiones y transferencias contaminantes	Los patios de terminales de SUBUS, se han incorporado en su totalidad al sistema Ventanilla única y al registro de emisiones y transferencia de Contaminantes.	Se da cumplimiento a D.S. N°1 del MMA
Neumáticos	Disposición sustentable del 100% de los neumáticos con Polambiente S.A y Morgan Empresas	RES 5081/Minsal Se da cumplimiento a D.S. N°1 del MMA y la Res N11.139 MMA
Energía	SUBUS realizó el levantamiento eléctrico de sus instalaciones, implementando medidas que apuntan a realizar un uso eficiente de los recursos naturales, principalmente enfocados en el uso de la energía.	No hay legislación que defina márgenes o límites de consumo.
Declaración jurada anual	Se realiza declaración jurada anual de todos nuestros patios terminales.	Se da cumplimiento a D.S. N°1 del MMA y la Res N11.139 MMA
Control de Vectores	Se contrató a empresa ORKIN, líder del mercado en el control del vectores. Se realiza evaluación y control periódico en todos los terminales.	Dando cumplimiento a D.S. N°594

23. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El detalle de los efectos de variaciones de tipos de cambio se explica así:

Conceptos	Moneda	Acumulado al	
		31-12-2018	31-12-2017
		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	(307.927)	(123.441)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	USD	37.601	(25.713)
Otros activos no financieros, corrientes	USD	57.481	(2.913)
Subtotal activos (cargos/abonos)		(212.845)	(152.067)
Otros pasivos financieros, corrientes	USD	(3.631.013)	3.891.372
Otros pasivos financieros, no corrientes	USD	(4.405.021)	2.188.991
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	USD	(4.080.339)	2.874.207
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	USD	(508.932)	15.780
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	EUR	218.727	281.994
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	USD	(515.591)	178.887
Otras provisiones, corrientes	USD	118	-
Subtotal pasivos (cargos/abonos)		(12.922.051)	9.431.231
Totales abonos (cargos) a resultados		(13.134.896)	9.279.164

24. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle es el siguiente:

Conceptos	Unidad de Reajuste	Acumulado al	
		31-12-2018	31-12-2017
		M\$	M\$
Otros activos no financieros, corrientes	UF	3.963	8.864
Otros activos no financieros, no corrientes	UF	51.325	4.677
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	UF	-	5.147
Activos por impuestos, corrientes	IPC	646	5.990
Subtotal activos (cargos/abonos)		55.934	24.678
Otras provisiones, corrientes	UF	(2.924)	(1.909)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	(3.267)	(11.171)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	(1.448)	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	UF	(1.775)	-
Subtotal pasivos (cargos/abonos)		(9.414)	(13.080)
Total variaciones por moneda:		46.520	11.598
	UF	45.874	5.608
	IPC	646	5.990
Totales abonos a resultados		46.520	11.598

25. CONCESIONES

Su-Bus Chile S.A. presentó oferta en el proceso de "Licitación Transantiago 2003", resultando adjudicataria de la Unidad de Negocio Troncal 2, según Resolución Exenta N° 109, de 2005 del Subsecretario de Transporte, publicada en el Diario Oficial, con fecha 14 de enero de 2005.

El Contrato de Concesión (en adelante indistintamente el “Contrato” o la “Concesión”) de uso de vías de la ciudad de Santiago para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses, fue firmado entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (en adelante indistintamente el “MTT” o el “Ministerio”) y Su-Bus Chile S.A. (en adelante indistintamente “Su-Bus”) con fecha 28 de enero de 2005.

El Contrato tiene una vigencia de 156 meses, contado desde la fecha de puesta en marcha de los Servicios de Transición prevista en el artículo 3.4.3 de las bases de Licitación Transantiago 2003.

Con fecha 13 de Julio de 2005, mediante Resolución Exenta N° 1.715 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, comunica que resuelve postergar en cincuenta y seis (56) días la fecha de inicio de la puesta en marcha de los Servicios de la Etapa de Implementación establecida en las Bases de Licitación Transantiago 2003, (fecha establecida inicialmente el 27 de agosto de 2005), quedando como nueva fecha de puesta en marcha de dicha etapa el día 22 de octubre de 2005.

Posteriormente, con fecha 30 de agosto de 2006, se firma una modificación al Contrato de Concesión de Uso de Vías de la Ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y Su-Bus Chile S.A., estableciendo como nueva fecha de inicio de la etapa de Régimen el 10 de Febrero de 2007 y determinando una compensación por menores ingresos y mayores costos de la postergación.

Con fecha 30 de agosto de 2006, se firma una modificación al Contrato de Mandato Mercantil de Recaudación, Administración y Custodia entre el AFT y Su-Bus Chile S.A., donde se faculta a este último a girar, aceptar o suscribir pagarés y/o certificados de deuda a favor de cada operador.

El 9 de febrero de 2007, se firma una nueva modificación al Contrato donde se establecen los mecanismos para regular el aumento de flota para el inicio de la Etapa de Régimen y se establece que el pago, para el ejercicio comprendido entre el 10 de febrero de 2007 y el 5 de mayo de 2007, se calculará con base al 100% de la Demanda Referencial Base establecida en las Bases de Licitación y el PPT (Precio por Pasajero Transportado) que corresponda, ajustado según los mecanismos de las mismas bases.

El 10 de febrero de 2007, como estaba establecido, se dio inicio a la Etapa de Régimen del Plan Transantiago.

Con fecha 9 de mayo de 2007, se firma una modificación al Contrato que determina que para el ejercicio comprendido entre el 6 de mayo de 2007 y el 21 de mayo de 2007, ambos inclusive, la remuneración por concepto de prestación de servicios de transporte corresponderá al 100% de la Demanda Referencial Base establecida en las Bases de Licitación y el PPT, ambos en la forma y con los ajustes que allí se indican.

Con fecha 9 de mayo de 2007, se firma una modificación de Contrato de Mandato Mercantil de Recaudación, Administración y Custodia con el AFT donde se le faculta expresa e irrevocablemente para que (i) suscriba uno o más pagares a plazo fijo, a la orden de Metro S.A., pagaderos con cargo a los fondos que ingresen a la Cuenta Metro; (ii) contraer préstamos con el sistema financiero local

o internacional, actuando como administrador de los recursos del Sistema; y, (iii) pagar las obligaciones contraídas, incluyendo sus intereses e impuesto de timbres y estampillas que corresponda, con cargo a los recursos que ingresen a la Cuenta Bancaria Seis del Sistema.

Con fecha 4 de junio de 2007, se firma addendum a la modificación del Contrato suscrita el 9 de mayo de 2007, cambiándose la fecha de 21 de mayo de 2007 por 5 de junio de 2007.

Con fecha 28 de junio de 2007, se firma una modificación al Contrato con el MTT donde se cambia la fecha de pago de los servicios prestados entre el 22 de junio y el 5 de julio, del 10 al 12 de julio de 2007. Adicionalmente, se modifica la fecha del aporte a la Reserva Técnica Operativa (RTO) del 1 de julio al 16 de julio de 2007.

Con fecha 29 de junio de 2007, se firma un addendum a la modificación del 28 de junio, incluyendo el pago proporcional de los buses sin validador y poniendo un plazo de 30 días a la instalación del GPS y al menos un validador en la totalidad de los buses.

Con fecha 25 de octubre de 2007, se firma modificación al Contrato donde se modifican los horarios de prestación de servicios, se posterga el pago de la última cuota de la RTO por 12 meses, se incorpora el Índice de Cumplimiento - Plaza - Hora (ICPH), se introducen mecanismos para mejorar el servicio y controlar la evasión y se define la incorporación de flota adicional y/o complementaria y aumento de flota base.

Con fecha 10 de diciembre 2007, se firma addendum a la modificación de Contrato suscrita el 25 de octubre 2007, donde se modifica la fecha de pago del 26 al 27 diciembre 2007.

Con fecha 28 de diciembre 2007, se firma addendum a la modificación de Contrato suscrita el 25 de octubre 2007, donde se permite incorporar transitoriamente buses a la flota base, que podrán no ser nuevos, hasta el 31 de marzo 2008.

Con fecha 18 de marzo de 2008, se firmó una modificación de Contrato de Mandato Mercantil de Recaudación, Administración y Custodia con el AFT en la cual se le autorizó a pagar con cargo a los recursos del Sistema los costos, gastos y comisiones asociados a negociaciones y estructuraciones de obligaciones financieras.

Con fecha 23 de abril de 2008, se firma addendum a la modificación de Contrato suscrita con fecha 25 de octubre de 2007 donde se cambia la fecha de pago que debe efectuarse el 25 de abril de 2008 al 28 abril de 2008.

Durante el año 2009 se negoció una importante modificación de Contrato cuyo objetivo era regular y modificar los principales aspectos del mismo y, finalmente, con fecha 5 de marzo de 2010 se firmó una modificación al Contrato, la que fue aprobada con igual fecha por el MTT mediante Resolución N° 196. Esta Resolución ingresó para la toma de razón de la Contraloría General de la República (en adelante indistintamente “CGR” o la “Contraloría”) el 11 de marzo de 2010. Sin embargo, durante el mes de julio del año 2010, el MTT retiró la Resolución N° 196 de la CGR, evitando con ello que concluyera el acto, quedando además suspendida la entrada en vigencia de la modificación contractual. Esta Resolución fue re-ingresada a la CGR sólo en febrero de 2012, en el mismo instante en que se ingresa el nuevo Contrato de Concesión 2011 (que se detalla más adelante), lo que en rigor hace que nunca tenga efecto práctico pues nace y muere en el mismo acto.

A inicios del año 2011, tras la elección del nuevo gobierno, encabezado por el Presidente Sebastián Piñera, el sistema de transporte público de Santiago (en adelante el “Sistema”) sufre una revisión

completa que arroja como diagnóstico un desalineamiento entre los intereses de los tres principales actores en la operación del Sistema, MTT, operadores y usuarios.

A esto, se suma la oportunidad que genera el vencimiento de las concesiones de los Alimentadores (Octubre de 2011), de introducir cambios al Sistema antes de adjudicar las concesiones a nuevos operadores.

Los tres pilares o principios fundamentales sobre los que la autoridad decide trabajar para plasmarlos en los nuevos contratos de concesión, son:

- Calidad del servicio: mejorar la calidad del servicio entregado a los usuarios.
- Rentabilidad y estabilidad: contar con empresas operadoras que garanticen la continuidad del servicio en el largo plazo.
- Reducción de costos del sistema

Bajo estos principios se estableció una mesa de trabajo entre el MTT y los operadores para determinar los términos que deberían regir los nuevos contratos. El MTT, facultado por la ley de marco regulatorio aprobada, llevó a cabo un proceso de negociación directa con cada uno de los operadores.

Nuevo Contrato 2011

El 13 de diciembre de 2011 entre el MTT y Su-Bus Chile S.A. se firma un nuevo contrato de concesión (en adelante indistintamente el “Contrato 2011” o la “Concesión 2011”).

El 15 de diciembre de 2011 los señores Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y de Hacienda firmaron la Resolución N° 246, en virtud del cual se aprueba lo siguiente:

- El acuerdo a que hace mención el inciso 3° del Artículo Primero Transitorio de la Ley 20.504 por el cual el MTT indemnizará a la compañía por el término anticipado de su concesión con la cantidad única de M\$26.578.687.

Dado que la RTO fue eliminada del Contrato 2011, el aludido monto Su-Bus Chile S.A. lo imputó contablemente en su gran mayoría a la cuenta contable “amortización RTO”, correspondiente al saldo no amortizado de la RTO que en su oportunidad la compañía aportó al Sistema como mecanismo de garantía de sus ingresos y, el saldo, fue imputado a las cuentas por cobrar que el Sistema adeuda a la compañía.

- El término anticipado del Contrato suscrito entre Su-Bus Chile S.A. y el MTT con fecha 28 de enero de 2005 y aprobado por Resolución Exenta 331/2005.
- El nuevo Contrato 2011 que quedó fechado 13 de Diciembre de 2011.

Con fecha 18 de Febrero de 2012, se notifica a la Sociedad la Resolución No. 246 de fecha 15 de diciembre de 2011, una vez cursado el control de legalidad del acto, mediante la respectiva toma de razón de la CGR.

Con fecha 29 de febrero de 2012, se suscribe con el MTT la escritura pública de cancelación, por la cual Su-Bus Chile S.A. da por recibida la indemnización (devolución RTO) que fuera acordada con fecha 13 de diciembre de 2011, ascendente a la cantidad de \$26.578.686.893 (veintiséis mil quinientos setenta y ocho millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos noventa y tres pesos).

Con lo anterior, termina la Concesión suscrita entre Su-Bus Chile S.A. y el Ministerio con fecha 28 de enero de 2005 y aprobado por Resolución Exenta 331/2005.

Asimismo, producto de la suscripción de la escritura de cancelación, a contar del día 1 de marzo de 2012, comenzó a regir el nuevo Contrato 2011 suscrito con el MTT con fecha 13 de diciembre de 2011 y que fuera aprobado por Resolución N° 246 de fecha 15 de diciembre de 2011. Las condiciones generales del Contrato 2011 son las siguientes:

- Su-Bus Chile S.A. seguiría operando sus actuales servicios y, adicionalmente, se hace cargo de operar los servicios del actual Alimentador N° 5 correspondiente a la Zona G del Sistema, a partir del 1° de junio de 2012, con un ingreso gradual a la operación efectiva en la nueva zona.
- El MTT pagará al operador por los servicios de transportes principalmente en función de dos factores:
 - a) Multiplicación de las transacciones con derecho a pago por el precio por pasajeros transportado [PPT], lo que equivale aproximadamente al 70% respecto del total de ingresos.
 - b) Multiplicación de los kilómetros comerciales [KM] por el precio por kilómetro de la compañía [PK], cociente que se multiplicará por los capacidad de transporte efectiva y oportunamente entregada por el concesionario según el programa de operación [ICT], lo que equivale aproximadamente al 30% respecto del total de ingresos.
- Dada la formulación de pago, el concesionario deberá hacerse cargo de la evasión.
- Se establece el Índice de Cumplimiento de Frecuencia [ICF] y el Índice de Cumplimiento de Regularidad [ICR] como indicadores para medir el nivel de cumplimiento de oferta programada.
- Se establecen los siguientes indicadores que influyen directamente en la calidad de servicio entregada al usuario: ADET, que tiene por objeto velar porque el usuario tenga una disponibilidad efectiva de transporte; ICA, por el cual se medirá diferentes aspectos sobre la calidad de atención entregada al usuario; ICV, por el cual se medirá diferentes aspectos del estado de los vehículos.
- La compañía sólo tendría el derecho al uso preferente -más no exclusivo- de determinadas vías, existiendo además un mecanismo que afecta dicha preferencia hasta un 15% del total de plazas - kilómetros durante todo el ejercicio de la concesión.

Modificación de Contrato 2011

Con fecha 28 de junio de 2013, se firma con el MTT una modificación de contrato mediante la cual se hacen modificaciones a los anexos 1, 3, 4, 6 y 7 donde básicamente se ajustan parámetros de medición de algunos indicadores operacionales y se crean otros como el IFO.

Esta modificación fue aprobada mediante Resolución N° 192 del 30 de agosto de 2013, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda y tomada razón por parte de la CGR con fecha 30 de enero 2014.

Los efectos de los cambios introducidos serán aplicables con retroactividad al 1 de julio de 2013.

1^{ra} Revisión Excepcional de Contrato

Con fecha 1 de julio de 2013 se firma un addendum al Contrato 2011, producto del cierre de la primera revisión excepcional. En este addendum se modifica el PPT base aumentándose en \$5,06, debido a los efectos que tendrá para el concesionario la firma del nuevo contrato de prestación de servicios tecnológicos suscrito con Sonda y como compensación por el gasto incurrido en la pintura de los buses, por el cambio de color exigido por la autoridad.

Este addendum fue aprobado mediante Resolución N° 184 del 27 de agosto de 2013, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda.

El trámite administrativo que dio vigencia a esta modificación terminó con la toma de razón por parte de la CGR el 12 de diciembre de 2013 y la publicación en el Diario Oficial el día 21 de diciembre de 2013.

2^{da} Revisión Excepcional de Contrato

Con fecha 30 de octubre de 2013 se firmó un addendum al Contrato 2011 producto de la segunda revisión excepcional iniciada con ocasión del requerimiento de 42 buses adicionales en nuestra flota operativa base. El resultado de la revisión concluyó con un alza del PPT base en \$25. El addendum fue aprobado mediante Resolución 259 del 21 de noviembre de 2013, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda. Los efectos de los cambios introducidos serán aplicables con retroactividad al 1 de septiembre de 2013.

El trámite administrativo que dio vigencia a esta modificación terminó con la toma de razón por parte de la CGR el 18 de febrero de 2014.

1^{ra} Revisión Programada de Contrato

Con fecha 5 de septiembre de 2014, se firmó un addendum al Contrato 2011 modificando el PPT base en \$35,69, como resultado del cierre de la primera revisión programada. El addendum fue aprobado mediante Resolución N° 210 del 9 de septiembre de 2014, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda. Los efectos de los cambios introducidos en el addendum fueron aplicables con retroactividad al 1 de marzo de 2014.

El trámite administrativo que dio vigencia a esta modificación terminó con la toma de razón por parte de la CGR el 5 de noviembre de 2014.

3^{ra} Revisión Excepcional de Contrato

Con fecha 17 de septiembre de 2014, Su-Bus solicitó el inicio de una nueva revisión excepcional de contrato sustentada en la débil situación financiera originada por factores exógenos a su gestión y que generan desequilibrios que deben ser corregidos. Esta solicitud fue rechazada en primera instancia el 1 de octubre de 2014, ante lo cual Su-Bus presentó reclamación administrativa, mediante recurso de reposición y, en subsidio, jerárquico. Finalmente, luego de varias presentaciones por parte de la empresa, mediante Resolución Exenta N° 2513, de fecha 8 de septiembre de 2015 -un año después de la petición inicial-, el señor Ministro acogió la petición y dio inicio al proceso de revisión excepcional.

Como se explica en detalle en la Nota 1 Situación del Negocio, Su-Bus se sometió a una exhaustiva auditoría financiera, operativa y forense por parte de un tercero contratado por el MTT. Luego, ante la demora en la negociación de la revisión excepcional y el deterioro de la caja de la compañía, en junio de 2016 para evitar un default operativo, se tomó la decisión de entrar en un proceso de reorganización judicial, acogiéndose a la Ley 20.720 de Insolvencia y Re-emprendimiento, proceso que concluyó exitosamente el 15 de septiembre de 2016, con el acuerdo unánime con los acreedores presentes que representaban más del 99% del pasivo.

Aprobado el Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ o Acuerdo), la empresa continuó la negociación con el MTT de la revisión excepcional iniciada el 2015, ahora con el liderazgo del Interventor Concursal. Conforme el Acuerdo, la Comisión de Acreedores designada era la encargada de aceptar o rechazar la propuesta final que debía hacer el MTT con ocasión de la citada revisión.

En octubre de 2017, se llegó a acuerdo respecto de la revisión excepcional y las partes (compañía – MTT) firmaron el addendum respectivo, previa aprobación por parte de la Comisión de Acreedores. No obstante lo anterior, la Resolución N° 38 aprobatoria del citado addendum, fue representada por la CGR en el respectivo control de legalidad mediante Oficio 5245 de fecha 20 de febrero de 2018.

El 15 y 16 de mayo de 2018, se suscribió un nuevo addendum y modificación de contrato respectivamente, corrigiendo las observaciones formuladas por la CGR, pero manteniendo los acuerdos alcanzados en octubre de 2017. El addendum contiene un aumento de PPT0 de \$9,28 por concepto de trabajo pesado y de \$37,08 por la afectación de la operación del metro-tren operado por Tren Central S.A. Por su parte, la modificación contractual dispone una modificación a la Tabla 2 de la cláusula 5.4.1.4 del Contrato 2011 aumentando el valor del pago por kilómetro a algunas tecnologías de propulsión y, para mantener los equilibrios de los ingresos totales, también dispone una disminución del PPT de \$80,4.-

Finalmente, tanto el addendum como la modificación referidas, fueron aprobadas por Resolución N° 21 de fecha 17 de mayo de 2018, suscrita por la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministro de Hacienda, la que fue tomada razón por la CGR con fecha 31 de mayo de 2018.

2^{da} Revisión Programada de Contrato

Mediante carta de fecha 23 de diciembre de 2015, Su-Bus solicitó hacer uso de la instancia de la segunda revisión programada, conforme a los mecanismos establecidos en el Contrato 2011, con el fin de revisar, entre otros temas, la caída del Índice de Pasajeros por Kilómetro (IPK). Con fecha 4 de febrero de 2016, mediante Oficio N°0588, el Ministerio aceptó la solicitud de revisión programada y estableció como fecha de inicio de la misma el 1 de marzo de 2016.

Producto del proceso de revisión programada, se acordó aumentar el PPT0 en \$54,10, como

compensación a la caída del IPK que existió durante los 12 meses anteriores al 1 de marzo de 2016.

El addendum producto de esta revisión fue suscrito con fecha 9 de junio de 2016 y aprobado por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministro de Hacienda mediante Resolución N° 16, de fecha 14 de junio de 2016. Dicho acto, fue aprobado por la CGR a través de la respectiva toma de razón con fecha 7 de julio de 2016.

4^{ta} Revisión Excepcional de Contrato (refundida en la 3ra Revisión Programada)

Con fecha 25 de agosto de 2017, Su-Bus solicitó hacer uso de una instancia de revisión excepcional, producto, entre otros temas, del inicio de la operación de la línea 6 de Metro, la cual afecta directamente algunos servicios de la empresa. Ante la falta de pronunciamiento del MTT, pese a que contractualmente tienen 15 días para responder, mediante carta G.G. 149 de fecha 22 de noviembre de 2017, reiteramos nuestra petición y solicitamos una respuesta formal.

3^{ra} Revisión Programada de Contrato

Encontrándose pendiente la respuesta del MTT respecto a la revisión excepcional referida en el punto precedente, el 28 de diciembre de 2017, Su-Bus requirió el inicio de la revisión programada para revisar la razón Índice de Pasajero por Kilómetro (IPK), reiterando los temas solicitados el 25 de agosto de 2017.

Mediante Oficio N°303 del 23 de enero de 2018, el MTT acoge la solicitud de revisión programada y decide acumular a dicho proceso, los temas que fueron solicitados en la 4ta revisión excepcional de agosto 2017. Se establece como fecha de inicio de la revisión el 1 de marzo de 2018. El MTT aceptó revisar, entre otros aspectos, el desajuste del mecanismo MAC asociado a la variación de costos no acogidos correctamente por el vector, la eliminación del servicio 213e y la razón IPK.

Producto de la demora y ante la necesidad de concluir el proceso de revisión, ya que los fondos provenientes de ésta se requerían para cumplir con la tabla de pagos programados del ARJ, con fecha 19 de diciembre de 2018 se suscribió el addendum resultante del proceso de revisión programada. Éste concluyó con un aumento del PPT_0 de \$56,55 como compensación a la caída del IPK y un aumento del PPT_0 de \$9,23 como compensación por la eliminación del servicio 213e. Respecto al desajuste del MAC, producto de la necesidad de concluir el proceso, Su-Bus Chile S.A. manifestó que estaba dispuesto a retirarlo de dicha instancia de revisión, dado que era un tema de larga discusión y análisis, sin embargo, se hizo expresa reserva de derechos con la finalidad de solicitar su revisión al amparo de una nueva instancia administrativa o judicial.

5^{ta} Revisión Excepcional de Contrato

Mediante carta G.G. 023 presentada con fecha 6 de marzo de 2018, Su-Bus Chile S.A. solicitó formalmente la apertura de un nuevo proceso de revisión excepcional producto del anuncio de la entrada en operación de la línea 3 de Metro en septiembre de 2018. Esta nueva línea de Metro impacta de manera importante la operación de la compañía y, por tanto, tal como lo establece el Contrato 2011, corresponde que se revise faltando 6 meses para su entrada en operación. El MTT respondió mediante Oficio 2296 del 28 de mayo, rechazando nuestra petición fundado en que no existía certeza de la fecha de inicio de la Línea 3 de Metro.

Luego, mediante carta G.G.123 de fecha 22 de noviembre de 2018 reiteramos la necesidad de iniciar el proceso de revisión excepcional respectivo, dado que desde finales del mes de agosto la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones indicó en diversos medios de prensa escrita y audiovisual que

el inicio de la puesta en marcha de Línea 3 de Metro sería entre el mes de diciembre 2018 o enero 2019.

Finalmente, mediante carta G.G.136 de fecha 20 de diciembre de 2018, la compañía solicitó nuevamente el inicio de la revisión, toda vez que se tenía certeza de que la entrada en operación de la línea de Metro sería en enero de 2019. Asimismo, dado que se nos había manifestado por la autoridad en diversas reuniones que querían iniciar la revisión una vez que tuvieran los datos reales de la afectación -en contravención a lo señalado contractualmente-, se hizo presente en la carta la necesidad de revisar urgentemente el impacto, ya que la demora de este proceso podría complicar en términos financieros a Su-Bus Chile S.A., por ello, sugerimos iniciar a la brevedad la revisión y determinar la afectación conforme a las consideraciones y tiempos regulados contractualmente y, expresamos nuestra voluntad y disposición de realizar una revisión posterior una vez que el MTT tenga los datos reales de Línea 3, aceptando la realización de reliquidaciones -a favor o en contra de la compañía- que fueran del caso.

A la fecha de cierre de estos estados financiero, el MTT aún no se pronuncia de nuestra carta G.G.136.

26. EVENTOS POSTERIORES

Con fecha 15 de febrero de 2019, se firmó el contrato de compra-venta del terminal Los Libertadores con Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. Con igual fecha, la Sociedad firmó un contrato de arriendo por 18 meses con dicha compañía de seguros. Dicha transacción fue aprobada por la comisión de Acreedores con fecha 7 de noviembre de 2018.

Con fecha 26 de febrero de 2019 la Contraloría General de la Republica tomó razón respecto del addendum de la tercera revisión programada que había sido aprobado con anterioridad por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministro de Hacienda, mediante Resolución N°1 de fecha 4 de enero de 2019. En consecuencia, en marzo de 2019 la compañía recibió \$9.109 millones como retroactivo resultante de esta revisión, logrando con ello pagar a los acreedores la cuota que estaba programada para diciembre 2018, dando por cumplido el Acuerdo de Reorganización Judicial dentro del periodo de cura establecido.

Ambos eventos han sido tratados conforme con IFRS.

A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros consolidados, no hay otros eventos subsecuentes que pudieran afectar significativamente dichos estados financieros consolidados.